

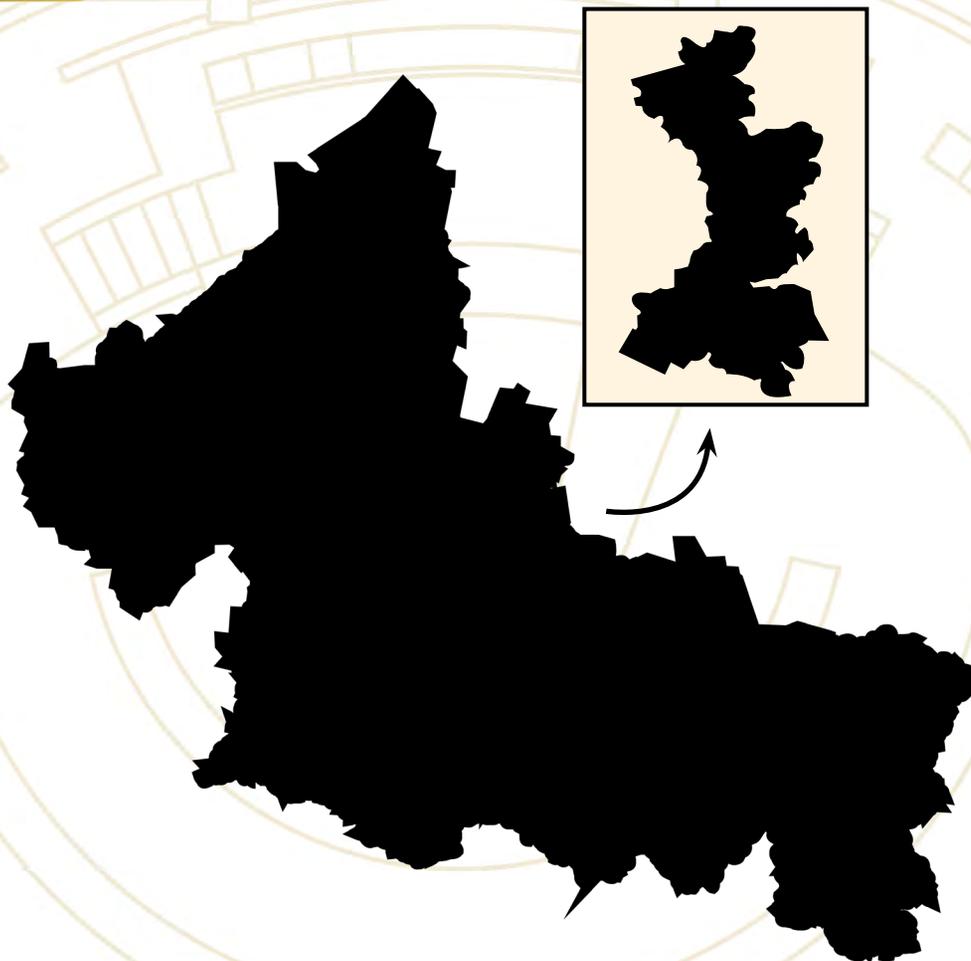


# CONGRESO SAN LUIS POTOSÍ

LXIV LEGISLATURA



# DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA



## ¿QUÉ ES UN DISTRITO?

Es cada una de las partes en que se divide el territorio del Estado para efecto de celebrar elecciones de diputados a través del sistema mayoritario.



- 6 Catorce
- 7 Cedral
- 15 Charcas
- 20 Matchuala**
- 44 Vanegas
- 48 Villa de Guadalupe
- 49 Villa de la Paz

- 1 Ahualulco del Sonido 13
- 21 Mexquitic de Carmona
- 22 Moctezuma
- 25 Salinas**
- 34 Santo Domingo
- 45 Venado
- 47 Villa de Arriaga
- 50 Villa de Ramos

- 4 Armadillo de los Infante
- 9 Cerro de San Pedro
- 17 Guadalcázar
- 30 San Nicolás Tolentino
- 33 Santa María del Río**
- 43 Tierra Nueva
- 46 Villa de Arista
- 51 Villa de Reyes
- 52 Villa Hidalgo
- 56 Zaragoza

**28 San Luis Potosí**

**35 Soledad de Graciano Sánchez**

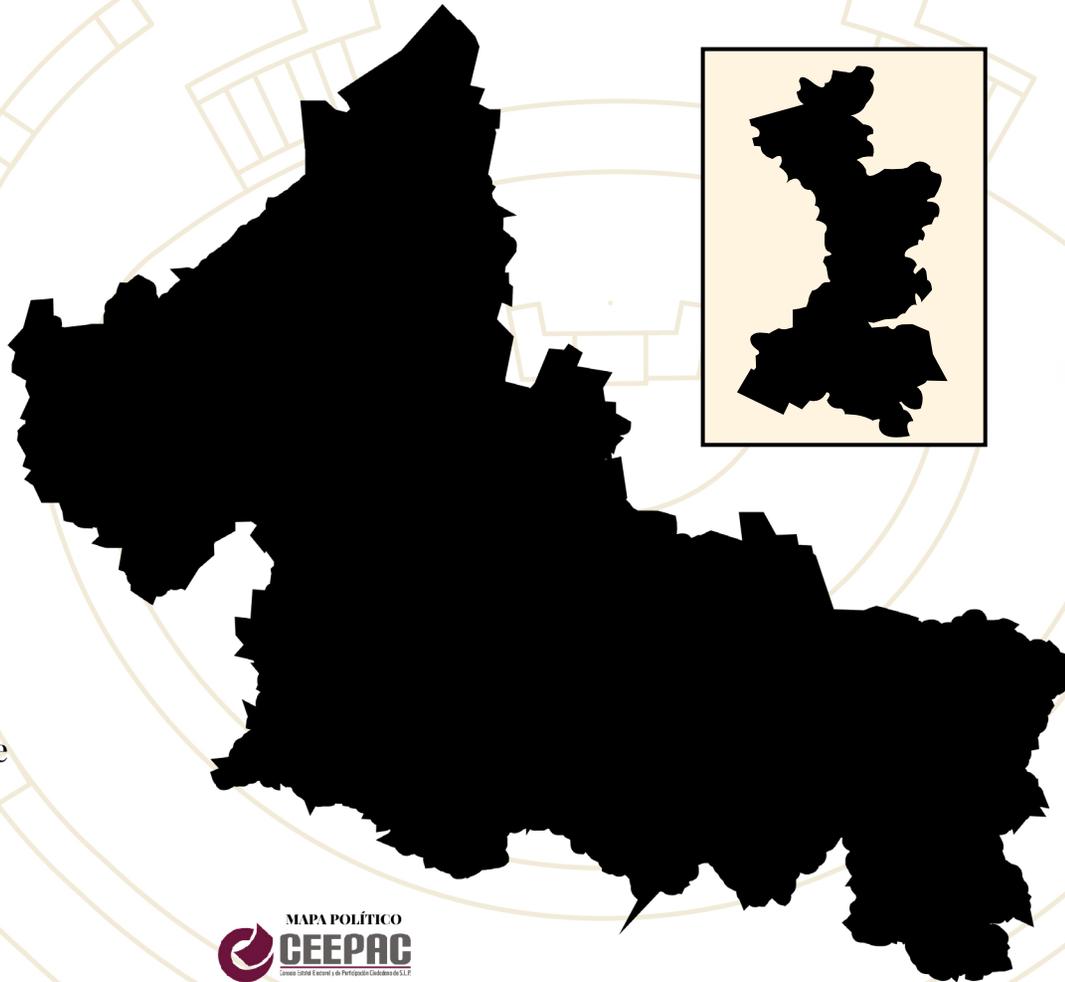
- 8 Cerritos
- 11 Ciudad Fernández
- 19 Lagunillas
- 24 Rioverde**
- 27 San Ciro de Acosta
- 53 Villa Juárez

- 2 Alaquines
- 3 Aquismón
- 5 Cárdenas**
- 10 Ciudad del Maíz
- 12 Tancanhuitz
- 18 Huehuetlán
- 23 Rayón
- 32 Santa Catarina
- 36 Tamasopo

- 13 Ciudad Valles**
- 57 El Naranjo

- 14 Coxcatlán
- 16 Ébano
- 26 San Antonio
- 31 San Vicente Tancuayalab
- 39 Tampamolón Corona
- 40 Tamuín**
- 41 Tanlajás
- 42 Tanquián de Escobedo
- 54 Axtla de Terrazas

- 29 San Martín Chalchicuautla
- 37 Tamazunchale**
- 38 Tampacán
- 55 Xilitla
- 59 Matlapa



MAPA POLÍTICO  
**CEEEPAC**  
Centro Estatal de Estudios y Planificación del Estado de San Luis Potosí

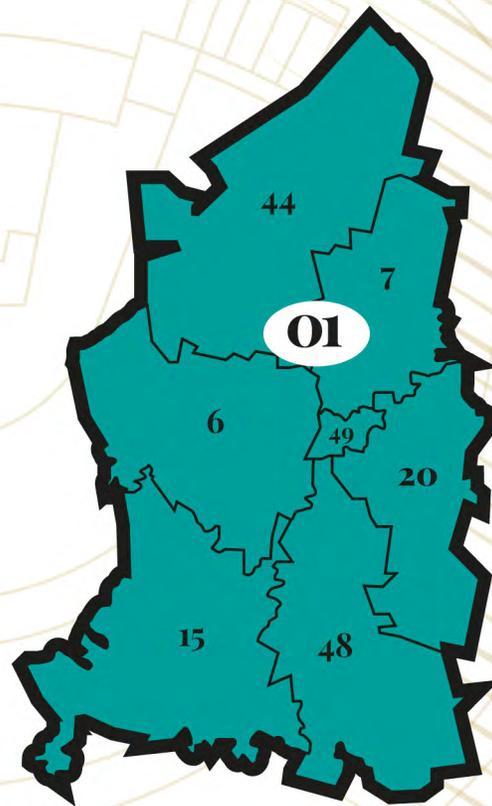
DISTRITO LOCAL

01

CABECERA DISTRITAL:  
MATEHUALA

MUNICIPIOS:

- 6 Catorce
- 7 Cedral
- 15 Charcas
- 20 Matehuala
- 44 Vanegas
- 48 Villa de Guadalupe
- 49 Villa de la Paz



REPRESENTANTE:



DIP. TOMAS  
ZAVALA  
GONZÁLEZ

.....

PARTIDO:



Presidente

Vicepresidente

Secretario

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1506



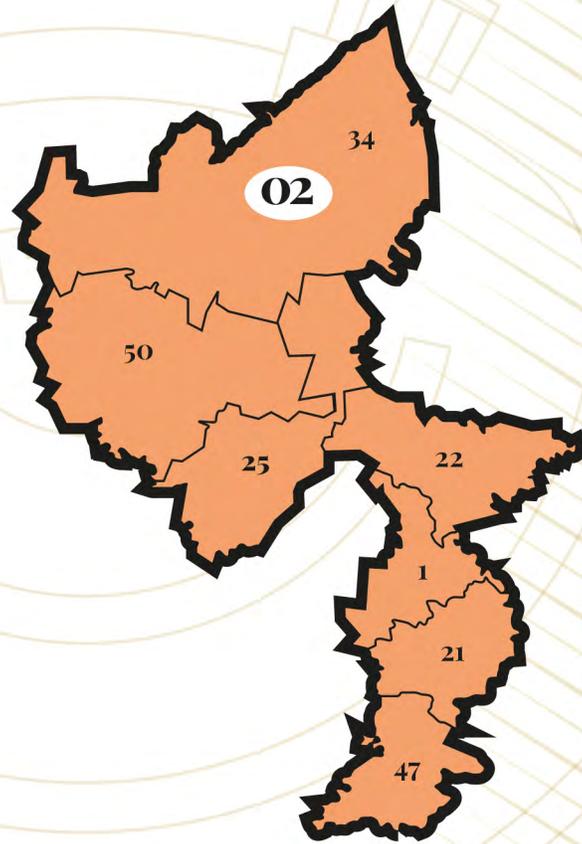
DISTRITO LOCAL

02

CABECERA DISTRITAL:  
SALINAS

MUNICIPIOS:

- 1 Ahualulco del Sonido 13
- 21 Mexquitic de Carmona
- 22 Moctezuma
- 25 Salinas
- 34 Santo Domingo
- 45 Venado
- 47 Villa de Arriaga
- 50 Villa de Ramos



REPRESENTANTE:



DIP. DULCELINA  
SÁNCHEZ  
DE LIRA

.....

PARTIDO:



1ª Vicepresidenta

Presidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1515



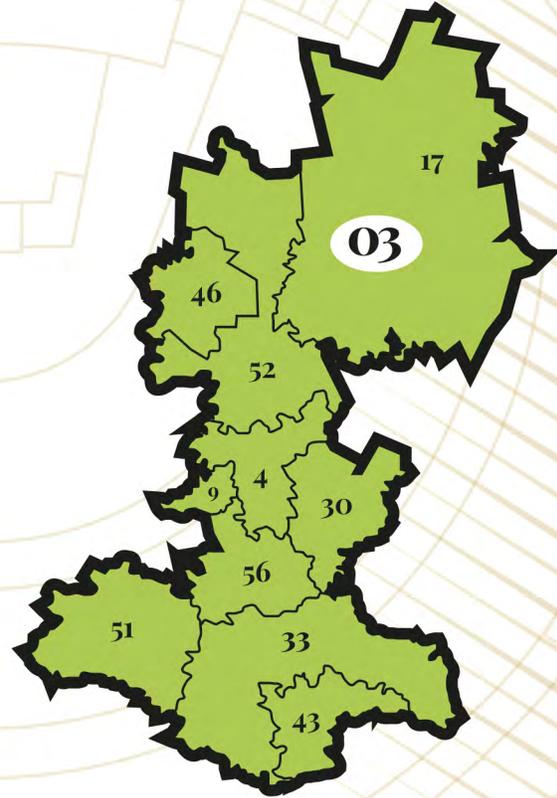
DISTRITO LOCAL

03

CABECERA DISTRITAL:  
SANTA MARÍA DEL RÍO

MUNICIPIOS:

- 4 Armadillo de los Infante
- 9 Cerro de San Pedro
- 17 Guadalcázar
- 30 San Nicolás Tolentino
- 33 Santa María del Río
- 43 Tierra Nueva
- 46 Villa de Arista
- 51 Villa de Reyes
- 52 Villa Hidalgo
- 56 Zaragoza



REPRESENTANTE:



DIP. CÉSAR  
ARTURO  
**LARA  
ROCHA**

PARTIDO:



Presidente

Vicepresidente

Secretario

Secretario

Vocal



144 15 00 Ext. 1721

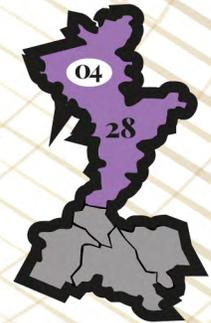
COLONIAS:

Angostura  
 Bocas  
 Buenos Aires  
 Campesina Norte  
 Cerritos de Zavala  
 Condominio San Guillermo  
 Condominios Res. San Ángel 1ra Secc.  
 Damián Carmona  
 De Los Ángeles  
 División del Norte  
 División del Norte 3ra Secc. (La Tormenta)  
 Ecuestre  
 El Arenal  
 El Cascarón  
 El Mezquital  
 El Oasis  
 El Saucito  
 El Sauz  
 Fracc. Altamira  
 Fracc. Andalucía  
 Fracc. Árbol del Gallo  
 Fracc. Camino Real  
 Fracc. Colonial 20 de Noviembre  
 Fracc. Condado del Sauzal  
 Fracc. El Peñol  
 Fracc. Hacienda los Magueyes  
 Fracc. Hidalgo  
 Fracc. Jardines de María Cecilia  
 Fracc. Jardines del Río  
 Fracc. Las Piñas  
 Fracc. Los Álamos

Fracc. Los Pinos  
 Fracc. Priv. San Ángel Inn  
 Fracc. Ricardo Flores Magón  
 Fracc. Rinconada de María Cecilia  
 Fracc. Rinconada del Parque  
 Fracc. Rural Moctezuma  
 Fracc. San Ángel  
 Fracc. San Humberto  
 Fracc. Tangamanga II  
 Fracc. Valle del Mezquital  
 Fracc. Valle Escondido  
 Fracc. Villas de Santiago  
 Fracc. Villas del Roble  
 Fracc. Villas del Sauzalito  
 Garita de Saltillo  
 Geovillas de San Luis  
 Guanos  
 Juan Álvarez  
 Juan del Jarro  
 Industrial Aviación  
 Imperio Azteca  
 La Angostura  
 La Forestal  
 La Hacienda de Jacarandas 2da Secc.  
 Las Jarillas  
 La Manta  
 La Mantequilla  
 La Matamoras  
 La Melada  
 La Tuna  
 Las Flores  
 Las Morenas  
 Las Trancas  
 Loma de las Palmas  
 Lomas Mineros  
 Loma Prieta  
 Los Álamos

Los Gallardos  
 Los González  
 Los Limones  
 Los Magueyes  
 Los Olivos  
 Los Salazares  
 Los Vargas  
 Maravillas  
 María Cecilia  
 María Cecilia 1ra Secc.  
 María Cecilia 2da Secc.  
 María Cecilia 3ra Secc.  
 Martínez  
 Mártires de la Revolución  
 Mártires de la Revolución 1ra Secc.  
 Mártires de la Revolución 2da Secc.  
 Mártires de la Revolución 3ra Secc.  
 Milpillas  
 Módulo Hab. San Sebastián  
 Morena  
 Norte  
 Nueva Creación  
 Paisanos  
 Parque Tangamanga I  
 Pedroza  
 Peñasco  
 Plan de Ayala El Arenal  
 Plan Ponciano Arriaga  
 Potosí Río Verde  
 Real de Peñasco  
 Rincona  
 Rinconadas 1ra y 2da Secc.  
 Rinconadas 3ra Secc.  
 Rinconadas 4ta Secc.  
 Rubén Jaramillo  
 Salazares  
 San Ángel 1ra Secc.  
 San Ángel 2da Secc.  
 San Ángel 3ra Secc.

San Ángel o Villa San Ángel  
 San Ángel Inn  
 San Ángel Inn III  
 Sauzalito  
 Sauzalito 1ra Secc.  
 Sauzalito 2da Secc.  
 Sauzalito 3ra Secc.  
 Sauzalito 4ta Secc.  
 Sauzalito 5ta Secc.  
 Sauzalito 6ta Secc.  
 San Fernando  
 San José  
 Santa Cristina  
 Santa Rosa  
 Santa Rosa 1ra Secc.  
 Santa Rosa 2da Secc.  
 Tercera Chica  
 Tercera Chica 1  
 Tercera Chica 2  
 Tercera Chica 3  
 Tercera Chica 4  
 Tercera Grande  
 Tercera Grande 2  
 Tlálac  
 Unidad Hab. El Sauzalito  
 Villas del Mezquital (El Mezquital FR)  
 Villas del Saucito 1ra Secc.  
 Ecuestre Villas del Saucito 2da Secc.  
 Wenceslao Victoria Soto



REPRESENTANTE:



DIP. JACQUELINN  
**JAUREGUI  
 MENDOZA**

.....



144 15 00 Ext. 1523

**PARTIDO:**



2da Secretaria

Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Vocal

Vocal



COLONIAS:

A.E.L.S.A.  
 Alamitos  
 Álamo  
 Amado Nervo  
 Arboleda de Tequis  
 Arboleda de Tequisquiapan  
 Avanzada  
 Av. México  
 Azteca Norte  
 Balcones del Valle 1ra Secc.  
 Balcones del Valle 2da Secc.  
 Barrio San Juan de Guadalupe  
 Bellavista  
 Bolívar  
 Bolívar (San Miguelito)  
 Bugambilias  
 Campesina  
 Campestre Juan Silos  
 Cap. Caldera  
 Carbonera Xicoténcatl  
 Ciudad Satélite Francisco I  
 Col. Centro  
 Colonia Huerta Real  
 Condesa  
 Condominios San Miguel  
 Condominios San Pedro  
 Condominios Santuario  
 Condominios Tangamanga  
 Constitución (Popular)  
 Constitución (San Luis Rey)  
 Constituyentes  
 Coronel Espinoza

Cauahutémoc  
 Damián Carmona (Barrio de Santiago)  
 De Alonso  
 De Xicoténcatl  
 Del Bosque  
 Del Real  
 Del Real 1ra Secc.  
 Del Real 2da Secc.  
 De la Rosa  
 Diego García  
 Distribuidor Benito Juárez  
 El Mercado  
 El Paseo  
 El Paseo (1ra, 2da y 3ra Secc.)  
 El Paseo 4ta Secc.  
 El Paseo 5ta Secc.  
 El Patio  
 El Santuario  
 Encanto  
 Estadio  
 Estadio (Tuna Manza)  
 Eucaliptos  
 Ferrocarrilera  
 Foresta de Tequis  
 Fortín de Fundadores  
 FOVISSSTE  
 Fracc. 5 de Mayo  
 Fracc. Arboleda  
 Fracc. Avandram  
 Fracc. Central  
 Fracc. Condominios Glorieta  
 Fracc. Condominios Santiago  
 Fracc. Conjunto Pedro Moreno  
 Fracc. Conjunto San Miguel  
 Fracc. Deportivo Ferrocarril  
 Fracc. Durango  
 Fracc. España  
 Fracc. Hda. Del Bravo  
 Fracc. Huerta Real Plus  
 Fracc. Insurgentes

Fracc. Jalapa  
 Fracc. Juan Álvarez  
 Fracc. La Huerta  
 Fracc. La Joya II  
 Fracc. La Moreña  
 Fracc. Las Garzas Pernd.  
 Fracc. Librado Rivera  
 Fracc. Matehuala  
 Fracc. Mariano Hidalgo  
 Fracc. Melchor Ocampo  
 Fracc. Pro Hogar Ferrocarrilero  
 Fracc. Puente del Río  
 Fracc. Res. Alameda  
 Fracc. Rinconada de las Flores  
 Fracc. Santiago del Río  
 Fracc. San Antonio  
 Fracc. San Juan  
 Fracc. San Pedro  
 Fracc. Tangamanga  
 Fracc. Terrazas  
 Fracc. Torres del Santuario  
 Fracc. Valle del Santuario  
 Fracc. Viveros  
 Francisco I. Madero  
 Fresnos del Río  
 Fundadores  
 Gral. Ignacio Martínez  
 Guadalupe  
 Hab. Valle de Bravo  
 Hda. de Gogorrón  
 Hidalgo  
 Himno Nacional 1ra Secc.  
 Himno Nacional 2da Secc.  
 Horizontal  
 Huerta Real  
 Ignacio Altamirano  
 Independencia  
 Industrial Aviación 2da Sección  
 Industrial Mexicana  
 Infonavit Manuel José Othón  
 ISSSTE  
 Jardines de Tequisquiapan  
 Jardines del Estadio  
 Jardines Nuevo Paseo

Juan Álvarez Pndint  
 Juan del Jarro  
 Juárez  
 Julián Carrillo  
 La Apostólica  
 La Arboleda  
 La Paz  
 La Montaña  
 La Victoria  
 Las Águilas 2da Secc.  
 Las Norias  
 Las Palomas  
 Las Pilitas  
 León García  
 Llamaradas  
 Lomas de Bellavista  
 Los Ángeles  
 Los Arquitos  
 Los Garza  
 Los Reyitos  
 Los Vergeles  
 Madero  
 María García Camacho  
 Mariano Ávila  
 Militar  
 Moderna  
 Montecillo  
 Muñoz  
 Niños Héroses  
 Norte  
 Nuevo León  
 Nuevo Paseo  
 Pedro Montoya  
 Prados Satélite  
 Prados Satélite 1ra Secc.  
 Prados Satélite 2da Secc.  
 Primavera  
 Prof. Graciano Sánchez  
 Popular  
 Residencial 1ra Secc.  
 Residencial 2da Secc.  
 Res. Gaviotas  
 Revolución  
 Rey Luis IX

Ricardo Flores Magón  
 Rincón de San Sebastián  
 Rinconada de Santiago  
 Rinconada de Tequisquiapan  
 Rural El Vivero  
 San Carlos  
 San Gabriel  
 San Juan  
 San Juan de Guadalupe  
 San Juanita  
 San Leonel  
 San Luis  
 San Luis Rey  
 San Miguelito  
 San Sebastián  
 Santana  
 Santiago  
 Santa Fe 1ra Secc.  
 Santuario (Satélite)  
 Satélite Francisco I. Madero II  
 Satélite Francisco I. Madero III  
 Tequisquiapan  
 Tlálac  
 Tlálac 1ra Secc.  
 Tlálac 2da Secc.  
 Tlaxcala  
 Valle de Bravo  
 Valle de Tequisquiapan  
 Valles del Santiago  
 Villa Campestre  
 Villa Riea  
 Villas de San Miguel  
 Vista Verde  
 Xicoténcatl  
 Zacatecas  
 Zamilpa

REPRESENTANTE:



DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA



RubenGuajardoB



144 15 00 Ext. 1518

PARTIDO:



Vicepresidente

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Vocal

Vocal

Vocal



COLONIAS:

Abastos  
 Abastos 2da.Colonial Abastos  
 Aguilares  
 Alquerías de Pozos  
 Azteca  
 Barrio Cruces  
 Cecilia Ocelli  
 Central de Abastos  
 Ciudad Orquídea  
 Condominios Florencia  
 Distribuidor Vial Benito Juárez  
 El Palmar  
 El Pueblito  
 Estrella de Oriente  
 Fracc. Arcoiris  
 Fracc. Cielo Claro Las Mercedes  
 Fracc. Del Río  
 Fracc. Ejidal de Los Jassos

Fracc. Jardines de la Libertad  
 Fracc. Jardines del Rosario  
 Fracc. La Misión  
 Fracc. Las Mercedes  
 Fracc. Las Palmas  
 Fracc. Libertad  
 Fracc. Libertad de México  
 Fracc. Los Molinos  
 Fracc. Los Olivos  
 Fracc. Los Silos  
 Fracc. Minas del Real  
 Fracc. Misión del Palmar  
 Fracc. Obispado  
 Fracc. Praderas del Real  
 Fracc. San Cristóbal  
 Fracc. San Jorge  
 Fracc. Silos 13  
 Fracc. Silos 14  
 Fracc. Villa Delicias  
 Fracc. Del Sol  
 Fracc. Providencia  
 Fracc. Santa Fe

Hermenegildo Aldana  
 Infonavit Abastos  
 Infonavit Ciudad 2000  
 Jaime Torres Bodet  
 Jardines del Valle 2da Secc.  
 José Gálvez  
 La Libertad  
 La Libertad 1ra Secc.  
 La Libertad 2da Secc.  
 Las Mercedes 1ra Secc.  
 Los Hornos  
 Mar Charbel  
 Mayamil  
 Prados de San Vicente 2da Secc.  
 Prados de San Vicente 3ra Secc.  
 Prados de San Vicente 1ra Secc.  
 Prados Glorieta  
 Prados Glorieta 2da Secc.  
 Prados Glorieta 3ra Secc.  
 Prados Glorieta 4ta Secc.  
 Prados Rancho  
 Priv. Alcázar de los Olivos

Rancho La Libertad  
 Rancho Viejo 2da Secc.  
 Rancho Viejo 3ra Secc. (Fracc. Prados de Oriente)  
 Ricardo B. Anaya  
 Ricardo B. Anaya 2da Secc.  
 Rural La Esperanza  
 San Nicolás de Jassos  
 Santa Fe Oriente  
 Santa Rita  
 Tanque de Jaguey  
 Unidad Hab. Ponciano Arriaga 3ra Secc.  
 Unidad Hab. Rancho Viejo  
 Villa Boreal  
 Villa de Pozos  
 Villa de las Torres  
 Villas del Sol  
 Viveros La Libertad

REPRESENTANTE:



DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS

PARTIDO:



Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1512



COLONIAS:

1ra Priv. de las Flores  
 2da Priv. de las Flores  
 5 de Febrero  
 6 de Junio  
 Agua Real  
 Anáhuac  
 Anexo Esmeralda  
 Antorcha Popular  
 Arroyos  
 Bella Vista de Dalias  
 Ciudad Satélite Francisco I. Madero  
 Colonial Nuevo Progreso  
 Colorines  
 Condominios Glorieta Central  
 Constituyentes 1ra Secc.  
 Constituyentes 2da Secc.  
 Cumbres de las Ceibas  
 El Aguaje  
 El Aguaje (INESVI)  
 El Aguaje 2000  
 El Santuario

El Naranjal de Valle Dorado  
 El Terreno  
 Esmeralda  
 Española  
 Fracc. Arboledas del Real  
 Fracc. Capricornio  
 Fracc. Colonial El Quijote  
 Fracc. Dalias  
 Fracc. Dalias del Llano  
 Fracc. Del Llano  
 Fracc. Diagonal  
 Fracc. Don Miguel  
 Fracc. El Bosquecito  
 Fracc. Español  
 Fracc. Estrella del Sur  
 Fracc. Golondrinas  
 Fracc. Holanda  
 Fracc. Industrial San Luis  
 Fracc. Industrias  
 Fracc. Jardines del Sur  
 Fracc. La Constancia  
 Fracc. Las Joyas  
 Fracc. Laureles del Sur  
 Fracc. Misión de Loreto

Fracc. Oriental  
 Fracc. Real del Quijote  
 Fracc. San Salvador  
 Fracc. Trojes del Sur  
 Fracc. Valle de Dalias  
 Fracc. Valle Dorado 1ra Secc.  
 Fracc. Valle Dorado 2da Secc.  
 Fracc. Villa Española  
 Hab. Villarreal del Cobre  
 Industrial San Luis  
 Industrial Tangamanga  
 Industrias Químicas de México  
 Infonavit Los Arbolitos  
 Infonavit Simón Díaz  
 Jardines de Oriente  
 Juan Sarabia  
 La Pila  
 Las Minas  
 Las Pilitas  
 Lomas de Satélite  
 Lomas de Satélite 2da Secc.  
 Los Pinos  
 Mayamil  
 Noria de San José

Nuestra Señora  
 Palmar Chico  
 Panteón Española  
 Prados de Oriente  
 Progreso  
 Providencia (Industrias)  
 Refinería PEMEX  
 Res. del Bosque  
 Res. Salk  
 Res. Salk II  
 Rinconada de Valle Dorado  
 San Juan de Guadalupe (Comunidad)  
 San Leonel  
 San Leonel 1ra Secc.  
 San Leonel 2da Secc.  
 San Manuel  
 San Patricio  
 Santa Fe 2da Secc.  
 Santa Fe Sur  
 Satélite

Satélite Francisco I. Madero I  
 Satélite Francisco I. Madero II  
 Satélite Residencial  
 Simón Díaz  
 Simón Díaz (INDECO)  
 Simón Díaz Aguaje  
 Talleres  
 Tepeyac  
 Tres Naciones  
 Triángulo  
 Unidad Hab. Infonavit Nuevo Progreso  
 Valle del Potosí  
 Valle del Progreso  
 Valle Dorado  
 Zona Industrial



REPRESENTANTE:



DIP. CUAUHTLI FERNANDO  
**BADILLO MORENO**

CuauhtliBadillo



144 15 00 Ext. 1514

**PARTIDO:**  **morena**  
 La esperanza de México

Presidente

Presidente

Secretario

Vocal



COLONIAS:

io de Abril  
 Aeropuerto  
 Albino García  
 Antigua  
 Atlas  
 Avenida  
 Azufre  
 Balcones del Valle 3ra Secc.  
 Balcones del Valle 4t Secc.  
 Bellas Lomas  
 Burócrata  
 Burócratas del Estado  
 Busqueta  
 California  
 Camelinas  
 Campestre  
 Campestre 1ra Secc.  
 Campestre 2da Secc.  
 Campestre de San Luis  
 Campestre Morales  
 Cap. Caldera  
 Casanova  
 Cinema  
 Colinas del Parque  
 Colonial Basalenque  
 Condominios Dominó  
 Condominios Glorieta  
 Condominios San José  
 Conjunto Hab. Morales  
 Conjunto Polanco  
 Conjunto Res. Las Palmas

Cuahtémoc  
 Cuitláhuac  
 Cumbres de San Luis  
 Del Parque  
 Del Río  
 Del Valle  
 Del Valle 1ra Secc.  
 Del Valle 2da Secc.  
 Del Valle 3ra Secc.  
 Del Valle 4ta Secc.  
 De la Cruz  
 El Cortijo  
 Escalerillas  
 España Parque 4ta Secc.  
 Fidel Briano  
 Fracc. Arboledas del Campestre  
 Fracc. Balcones del Valle  
 Fracc. Dominó  
 Fracc. El Pedregal  
 Fracc. Eucaliptos  
 Fracc. FOVISSSTE El Calvario  
 Fracc. Hidalgo Santa Inés  
 Fracc. La Loma  
 Fracc. Las Haciendas  
 Fracc. Los Naranjos  
 Fracc. Lomas de Santiago del Río  
 Fracc. Lomas del Camino  
 Fracc. Miravalle  
 Fracc. Paseo de los Agaves  
 Fracc. Rinconada Río Campestre  
 Morales  
 Fracc. Santa Lucía  
 Fracc. Valle Campestre  
 Fracc. Verde Campestre  
 Fracc. Viveros  
 Fray Diego de la Magdalena  
 Fuentes del Bosque  
 Garita de Jalisco

Glorieta (Bosqueta)  
 Himno  
 Himno Nacional 2da Secc.  
 Insurgentes  
 Infonavit Morales  
 IMMSA  
 Jacarandas  
 Jardín  
 Jardines de la Rivera  
 Las Acacias 1ra Secc.  
 Las Águilas 3ra Secc.  
 Las Águilas 1ra Secc.  
 Las Cumbres  
 Las Flores  
 Las Granjas  
 Las Julias  
 Las Julias 1ra Secc.  
 Las Lomas  
 Las Lomas 1ra Secc.  
 Las Piedras  
 Las Rosas  
 Lázaro Cárdenas  
 Lindavista  
 Loma Alta  
 Loma de San Luis 1ra Secc.  
 Loma de San Luis 2da Secc.  
 Loma Dorada  
 Loma Verde  
 Lomas de Morales  
 Lomas de San Luis 3ra. Secc.  
 Lomas de San Luis 4ta Secc.  
 Lomas de San Luis Sur  
 Lomas del Mezquital  
 Lomas del Río  
 Lomas del Río 1ra Secc.  
 Lomas del Río 2da Secc.  
 Lomas del Sol  
 Lomas del Tecnológico

Lomas de los Filtros  
 Los Molinos  
 Los Pirules  
 Los Reyes  
 Los Viveros 2da Secc.  
 Mesa de los Conejos  
 Mineros Fannayer  
 Morales y Cobre Privada  
 Morales Pirules  
 Morales Saucito  
 Morelos  
 Muñoz  
 Nuevo Morales  
 Oro  
 Parque España  
 Parque España 1ra Secc.  
 Parque España 2da Secc.  
 Parque España 3ra Secc.  
 Parque España 6ta Secc.  
 Parque Tangamanga II  
 Privadas Jacarandas  
 Polanco  
 Polanco 1ra Secc.  
 Polanco 2da Secc.  
 Polvillo  
 Prados de San Luis  
 Primavera  
 Privadas del Arroyo  
 Prof. Graciano Sánchez  
 Res. San Miguel  
 Retornos  
 Rinconada de Valle Bravo  
 Rinconada de los Andes  
 Rinconada del Mezquite  
 Rinconada del Parque  
 Rinconada Nueva de los Andes  
 Rural Atlas 1ra Secc.  
 Rural Atlas 2da Secc.

Rural Atlas 3ra Secc.  
 San Alberto  
 Santa Cristina  
 Santa Inés  
 San José Buenavista  
 Soledad de Graciano Sánchez 2da Secc.  
 Tecnológico  
 Tecnológico II  
 Tecnológico Anexo  
 Tierra Blanca  
 Unidad Hab. Las Torres de México  
 Universitaria  
 Valle de Jacarandas  
 Valle de Jacarandas 2da Secc.  
 Valle de los Cedros  
 Valle del Tecnológico  
 Valle San Joaquín  
 Valle Verde  
 Villas del Mezquital (El Mezquital FR)  
 Villas del Pedregal  
 Virginia  
 Virreyes  
 Vista Hermosa  
 Viveros  
 Viveros de los Frailes

REPRESENTANTE:



DIP. MARÍA ARANZAZU  
PUENTE  
BUSTINDUI

AranzaPuenteSLP



144 15 00 Ext. 1526

PARTIDO:



2ª Vicepresidenta

Presidenta

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal



COLONIAS:

Morro de Mayo 2da Secc.  
 16 de Septiembre  
 Central de Maquinaria  
 Cerrada de las Huertas  
 Conjunto Las Aves  
 Del Bosque  
 Derechos Humanos  
 El Barranco  
 El Morro  
 El Huizache  
 Expropiación Petrolera  
 Fracc. La Virgen  
 Fracc. Los Olivos  
 Fracc. Morelos  
 Fracc. Villas del Morro  
 Gral. Enrique Estrada  
 Hacienda del Barranco  
 Hacienda Las Margaritas

Hogares Populares Pavón.  
 Industrial La Raza  
 La Constancia  
 La Loma  
 La Lomita 2da Secc.  
 La Lomita 3ra Secc  
 La Purísima  
 La Rivera  
 La Virgen  
 Las Américas  
 Las Capillas  
 Las Flores  
 Las Higueras  
 Lomas de San Felipe  
 Los Ángeles  
 Los Fresnos  
 Ma. Laura  
 María Fernanda  
 Niños Héroes  
 Pavón 2da Secc.  
 Pavón 3ra Secc.

Pípila  
 Priv. Agaves I  
 Priv. Agaves II  
 Priv. Agaves III  
 Priv. Agaves IV  
 Priv. Chapultepec  
 Priv. de los Pinos  
 Priv. de San Pedro  
 Priv. Escontria  
 Priv. Nuestra Señora de la Soledad  
 Priv. San Jorge  
 Priv. San Lorenzo  
 Rancho Nuevo  
 Rancho Pavón  
 Residencial Las Flores  
 Residencial Pavón  
 Res. Santiago  
 Rinconada Chapultepec  
 Rinconada San Pedro  
 Roberto Cervantes  
 San Andrés

San Felipe  
 San Francisco 3er Plano  
 San Gerardo  
 San José 1ra Secc.  
 San José 2da Secc.  
 Soledad de Graciano Sánchez Centro  
 Soledad Diez Gutiérrez  
 Urbana Arboledas 2da Secc.  
 Urbana Central de Maquinaria  
 Urbana Las Arboledas  
 Urbana Morelos  
 Urbana Textil  
 Urbano el Escobillal  
 Valle de Bellavista  
 Valle de San Isidro  
 Valle de San Pedro  
 Valle de Santiago  
 Villas del Sol  
 Villa Fontana Arcos de San Pedro

REPRESENTANTE:



DIP. LUIS FERNANDO  
**GÁMEZ MACÍAS**

PARTIDO:



2º Prosecretario

Presidente

Secretario

Vocal



144 15 00 Ext. 1521

COLONIAS:

1ro de Mayo  
 21 De Marzo  
 5to Plano de la Genovevo Rivas Guillén  
 Azaleas  
 Benito Juárez  
 Bosques de Oriente  
 Bosques de San Francisco  
 Bugambilias  
 Cerrada del Bosque  
 Colinas del Bosque  
 Conjunto del Real  
 Ejido La Soledad  
 Ejido San Francisco  
 El Escobillal  
 El Laurel  
 El Lavadero  
 El Marqués  
 El Polvorín

El Tanquesito  
 Emiliano Zapata  
 Fidel Velázquez  
 Foresta  
 Fracc. La Libertad  
 Francisco Sarabia  
 Genovevo Rivas Guillén  
 Genovevo Rivas Guillén 2da Secc.  
 Genovevo Rivas Guillén 3ra Secc.  
 Hacienda de las Cruces  
 Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc.  
 Hogares Ferrocarrileros 2da Secc.  
 Hogares Ferrocarrileros 3ra Secc.  
 Hogares Obreros  
 Infonavit San Antonio  
 Jardines del Valle  
 La Hormiga  
 La Libertad  
 La Sierra

Las Canteras  
 Las Palmas  
 Los Álamos  
 Los Cactus  
 Nuevo Foresta  
 Ponciano Arriaga  
 Praderas del Maurel  
 Prados de Soledad  
 Priv. Hacienda Cocoyoc  
 Priv. Hacienda de San Agustín  
 Priv. Hacienda Guadalupe  
 Priv. Hacienda La Estancia  
 Priv. Hacienda San Gabriel  
 Priv. Hacienda San Mateo  
 Priv. San Sebastián  
 Priv. Santa Fe  
 Providencia  
 Puente Real  
 Reforma 2da Secc.

Rinconadas de B. Anaya  
 Rural W.  
 San Antonio  
 San Francisco  
 San Luis I  
 San Rafael  
 Sánchez  
 Santa Cruz  
 Sierra Bonita  
 Unidad Militar  
 Unidad Ponciano Arriaga  
 Villa Alborada  
 Villas de Foresta  
 Villas del Potosí  
 Villa de los Cactus  
 Zona Urbana Ejidal de Graciano

REPRESENTANTE:



DIP. DIANA RUELAS GAITÁN

PARTIDO:



Presidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1622

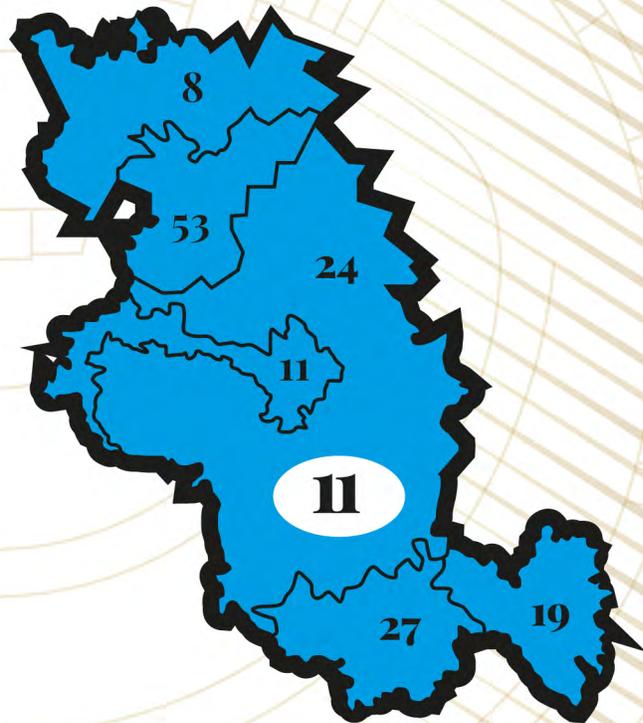
DISTRITO LOCAL

11

CABECERA DISTRITAL:  
RIOVERDE

MUNICIPIOS:

- 8 Cerritos
- 11 Ciudad Fernández
- 19 Lagunillas
- 24 Rioverde
- 27 San Ciro de Acosta
- 53 Villa Juárez



REPRESENTANTE:



DIP. MARÍA LETICIA  
**VÁZQUEZ  
HERNÁNDEZ**

.....

PARTIDO:



Vocal

Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1704



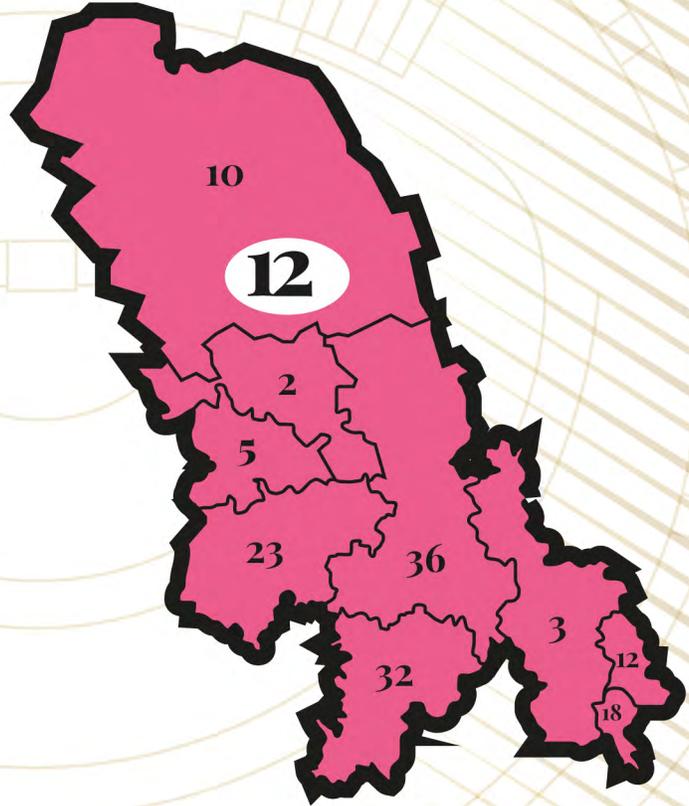
DISTRITO LOCAL

12

CABECERA DISTRICTAL:  
CÁRDENAS

MUNICIPIOS:

- 2 Alaquines
- 3 Aquismón
- 5 **Cárdenas**
- 10 Ciudad del Maíz
- 12 Tancanhuitz
- 18 Huehuetlán
- 23 Rayón
- 32 Santa Catarina
- 36 Tamasopo



REPRESENTANTE:



DIP. JOSÉ ROBERTO

**GARCÍA  
CASTILLO**

.....

PARTIDO:  **morena**  
La esperanza de México

Secretario

Presidente

Secretario

Secretario

Vocal



144 15 00 Ext. 1525



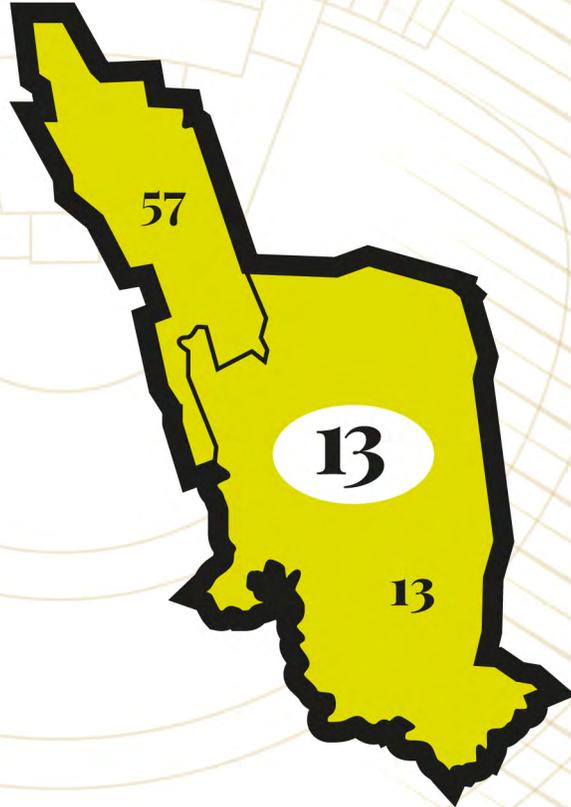
DISTRITO LOCAL

13

CABECERA DISTRICTAL:  
CIUDAD VALLES

MUNICIPIOS:

- 13 Ciudad Valles
- 57 El Naranjo



REPRESENTANTE:



DIP. NANCY JEANINE  
**GARCÍA  
MARTÍNEZ**

.....

PARTIDO: **morena**  
La esperanza de México

Presidenta

Secretaria

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1508



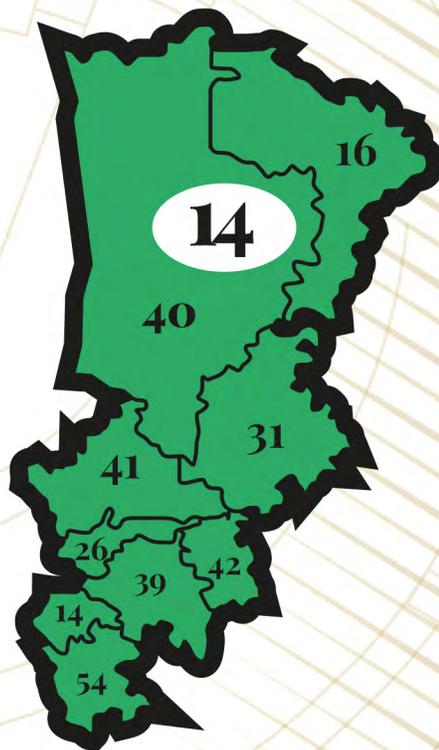
DISTRITO LOCAL

14

CABECERA DISTRITAL:  
TAMUÍN

MUNICIPIOS:

- 14 Coxcatlán
- 16 Ébano
- 26 San Antonio
- 31 San Vicente Tancuayalab
- 39 Tampamolón Corona
- 40 Tamuín**
- 41 Tanlajás
- 42 Tanquián de Escobedo
- 54 Axtla de Terrazas



REPRESENTANTE:



DIP. ROXANNA  
HERNÁNDEZ  
RAMÍREZ

.....

PARTIDO:



Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1509



DISTRITO LOCAL

15

CABECERA DISTRICTAL:  
TAMAZUNCHALE

MUNICIPIOS:

- 29 San Martín Chalchicuautla
- 37 Tamazunchale
- 38 Tampacán
- 55 Xilitla
- 59 Matlapa



REPRESENTANTE:



DIP. BRISSEIRE  
SÁNCHEZ  
LÓPEZ

PARTIDO:



Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Secretaria

Vocal



144 15 00 Ext. 1510

# DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



Los diputados de representación proporcional fueron elegidos de acuerdo al número de votos obtenidos por su partido político durante el proceso electoral.





**Dip. Héctor Serrano Cortés**



**Presidente**

**Presidente**

**Secretario**

**Secretario**

**Vocal**



144 15 00 Ext. 1524





Dip. María Dolores Robles Chairez



Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta



144 15 00 Ext. 1504

Vocal

Vocal





Dip. Luis Felipe Castro Barrón



Presidente

Vicepresidente

Vicepresidente



144 15 00 Ext. 1536

Secretario

Vocal





Dip. Mireya Vancini Villanueva



Presidenta

Vocal

Vocal

Vocal



Vocal

Vocal

Vocal

144 15 00 Ext. 1511





Dip. Marcelino Rivera Hernández



Presidente

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1543





Dip. Luis Emilio Rosas Montiel

morena  
La esperanza de México

Presidente



Vicepresidente

Secretario

Secretario

Vocal

144 15 00 Ext. 1710



Dip. Carlos Artemio Arreola Mallol



Presidente



Secretario

Vocal



Vocal



144 15 00 Ext. 1517





Dip. Jessica Gabriela López Torres

morena  
La esperanza de México

1ª Prosecretaria

Presidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Secretaria

Vocal

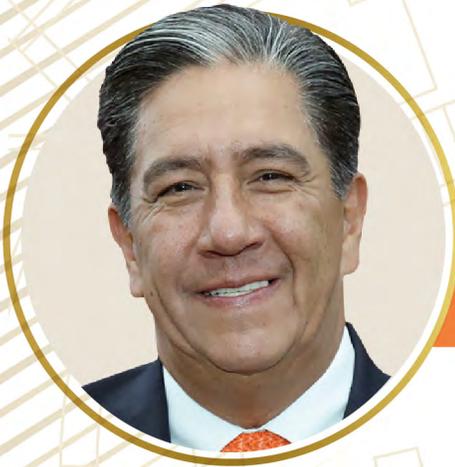
Vocal

Vocal



144 15 00 Ext. 1522





Dip. Marco Antonio Gama Basarte



Vocal

Presidente

Secretario

Vocal



144 15 00 Ext. 1561

Vocal

Vocal

Vocal





Dip. Juan Carlos Bárcenas Ramírez



Vocal



Presidente

Vicepresidente



Vocal

Vocal

144 15 00 Ext. 1519





Dip. Ma. Sara Rocha Medina



Vocal



Presidenta

Vicepresidenta

Vicepresidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal

144 15 00 Ext. 1503



Dip. Frinné Azuara Yarzabal



1ª Secretaria

Presidenta

Vicepresidenta

Vocal



Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

144 15 00 Ext. 1502

## ¿QUÉ ES LEGISLATURA?

Legislatura es el periodo o mandato de los miembros del Congreso hasta la siguiente elección general.

Actualmente se encuentra en funciones la LXIV Legislatura, 2024- 2027.



09



06



04



04



02



01



01





# Salón de Sesiones

Sede oficial de reunión  
que utilizan los legisladores  
para tomar decisiones  
y desahogar asuntos  
de su competencia.



# ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LO(A)S DIPUTADO(A)S?



Crear o modificar las ya existentes en beneficio de la sociedad.



Una de las labores más importantes es la fiscalización de recursos. Esto es que revisan, examinan y en su caso, señalan las irregularidades en las cuentas y aplicación de fondos públicos de los municipios y otros organismos.

[Por conducto del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE)]



Discutir y establecer acuerdos en la búsqueda del bien común.



Encontrar soluciones que aquejan a los habitantes del Estado.

## ¿QUÉ ES UN DIPUTADO (A)?

Es la persona que ha conseguido un nombramiento de representante del pueblo en las tareas legislativas, que le permite tener un espacio en el Congreso y participar en sus deliberaciones.

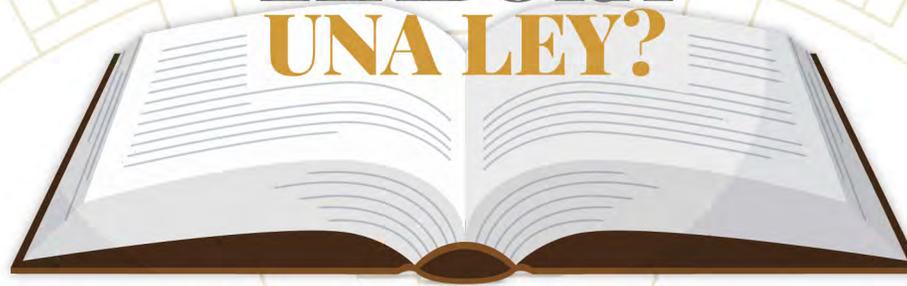


Atender y canalizar las peticiones ciudadanas de sus representados.



# PROCESO LEGISLATIVO

## ¿CÓMO SE ELABORA UNA LEY?



**Una Ley**, es un acto de autoridad que tiene como elemento crear normas que establecen el comportamiento individual en sociedad.

En San Luis Potosí, el derecho de iniciar leyes corresponde a los diputados, al Gobernador, al Supremo Tribunal de Justicia y a los ayuntamientos, así como a los ciudadanos del Estado.

1

Se presenta una iniciativa y se turna a la Comisión de Dictamen.

2

Los legisladores discuten la viabilidad de esta iniciativa.

3

Se lleva a cabo la aprobación y sanción de la iniciativa en el Pleno del Salón de Sesiones.

4

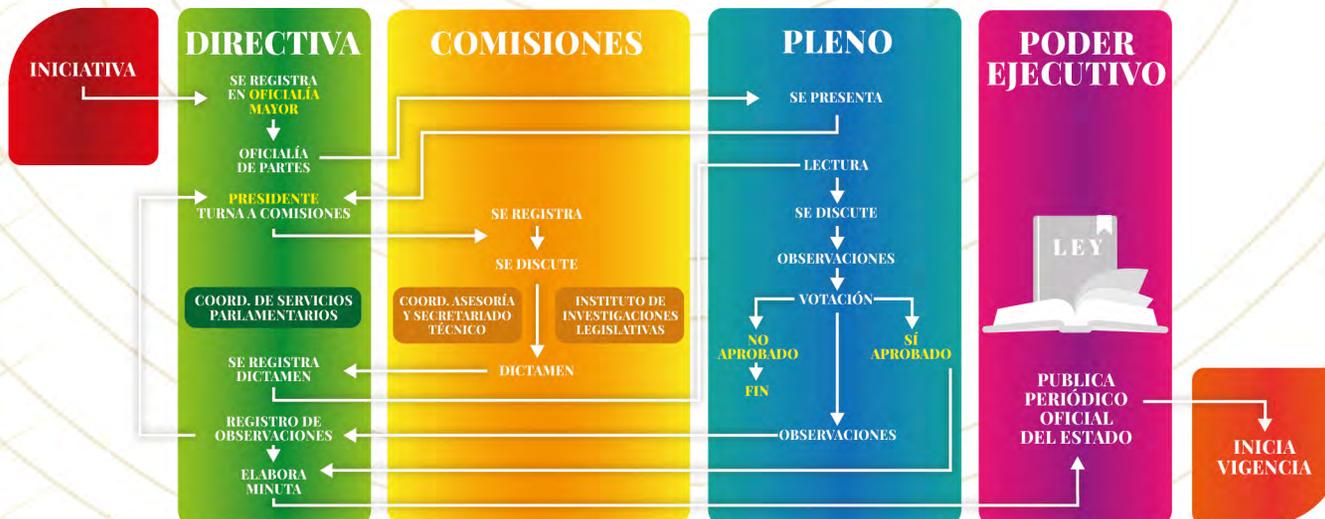
Se promulga la ley o modificaciones a una ley ya existente.

5

Se publica en el Periódico Oficial del Estado.

6

Inicia su vigencia.



\* El PROCESO LEGISLATIVO es una serie de pasos que se siguen para elaborar o modificar leyes.



**JUNTA DE  
COORDINACIÓN  
POLÍTICA**

CONGRESO SLP

Realiza los **ACUERDOS** necesarios con instancias y órganos, para ejercer las atribuciones constitucionales que le corresponden; además de regular la **OPERATIVIDAD** del Congreso del Estado.

## ATRIBUCIONES:

Ser enlace entre los grupos y Representaciones Parlamentarias del Congreso.

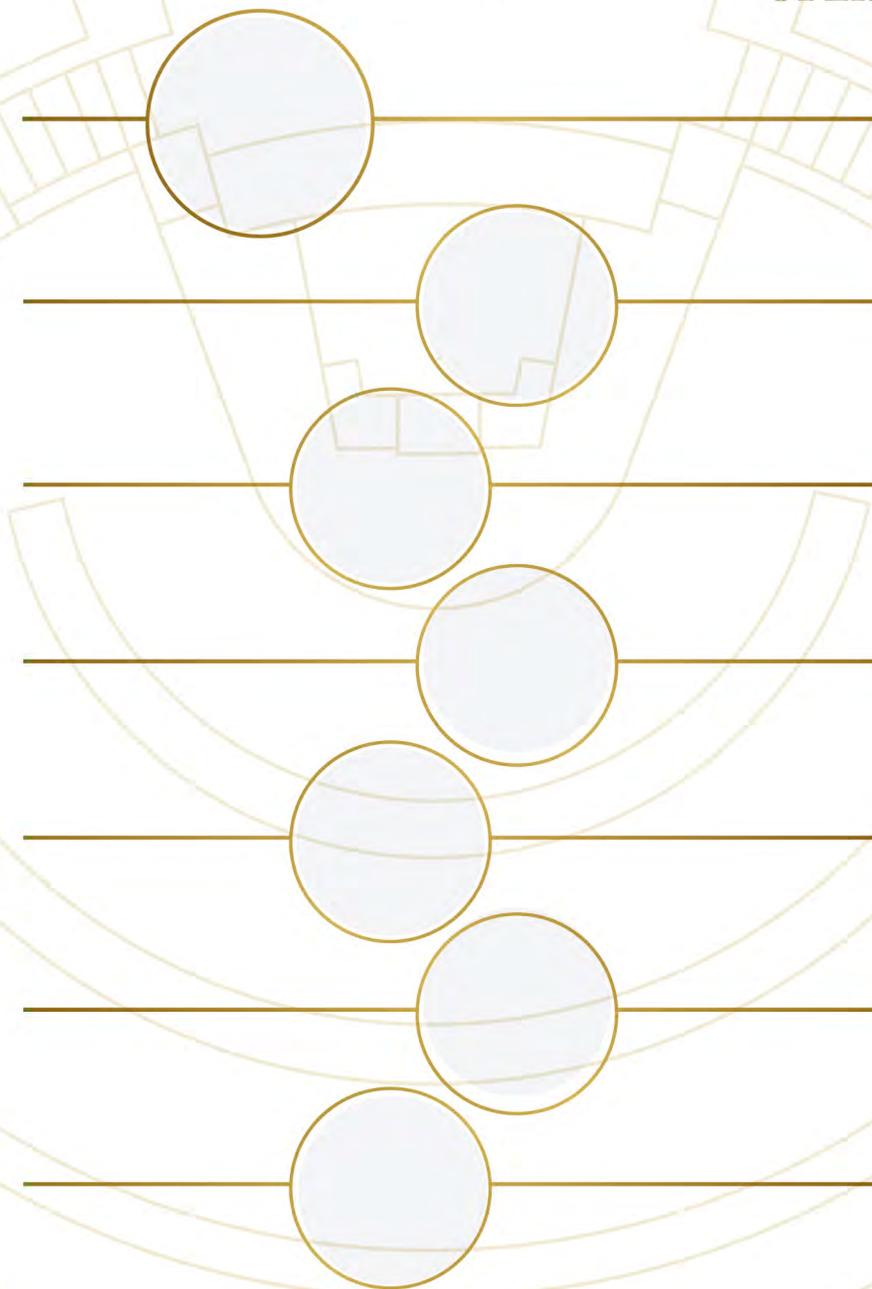
Vigilar y supervisar las funciones de los órganos técnicos y de apoyo del Congreso.

Ejercer, vigilar e informar cada mes el correcto ejercicio del presupuesto del Congreso.

Mantener lazos con los poderes legislativos de otras entidades federativas, y con los órganos administrativos de los demás poderes del Estado.

En la vida interna del Congreso:

Coordinar los servicios administrativos, autorizar la adquisición de bienes y contratación de servicios, nombrar y remover al personal, resolver las renunciaciones y licencias, aprobar las políticas de sueldos y programas de incentivos para el personal.



### Proponer al Pleno:

- Los integrantes de la Directiva.
- La conformación de las comisiones y comités.
- La designación o remoción de los titulares de:
  - Oficialía Mayor.
  - Coordinación General de Servicios Parlamentarios.
  - Coordinación de Finanzas.
  - Coordinación de Apoyo Técnico a Comisiones y Comités.
  - Órgano Interno de Control.
  - Coordinación del Instituto de Investigación.
  - Coordinación del Archivo Administrativo e Histórico.
- Proyecto de presupuesto anual.
- Propuestas de punto de acuerdo, pronunciamientos, y declaraciones del Congreso.

Se integra con las y los **COORDINADORES** de cada **GRUPO PARLAMENTARIO**, Representaciones Parlamentarias, y diputados o diputadas independientes.



## ATRIBUCIONES:

Coordinar los trabajos del Pleno.

Establecer, en coordinación con la JUCOPO, la agenda legislativa.

Conducir las sesiones y garantizar el adecuado desarrollo de debates, discusiones y votaciones del Pleno.

Vigilar que las sesiones se apeguen a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento.

Vigilar el trabajo de las comisiones.

Designar las comisiones de cortesía.

Coordinar y vigilar los trabajos de:

- Coordinación General de Servicios Parlamentarios
- Asuntos Jurídicos
- Comunicación Social

Proponer la designación o remoción, de la persona que coordine el Instituto de Investigación y Evaluación Legislativa.



Debe integrarse bajo el principio de **PARIDAD DE GÉNERO.**

# COMISIONES PERMANENTES

Las **COMISIONES PERMANENTES** tienen como objeto el análisis y dictamen legislativo. Son **INSTALADAS** durante **EL PRIMER AÑO** de la Legislatura, y funcionan durante el ejercicio constitucional de la misma.

Se **INTEGRAN** con un mínimo de **3**, y un máximo de **7** diputados, bajo el principio de **PARIDAD DE GÉNERO**.

Las comisiones deberán aprobar, modificar o desechar las iniciativas por improcedentes, en un término máximo de **10** meses.

**NINGÚN DIPUTADO O DIPUTADA** puede presidir más de **1** comisión permanente, ni formar parte de más de **7**.





## ATRIBUCIONES:

**Conocer, dictaminar, emitir opinión, atender, o resolver:**

1.- Expedición, reformas, adiciones y derogación de la legislación estatal en la materia de agua.

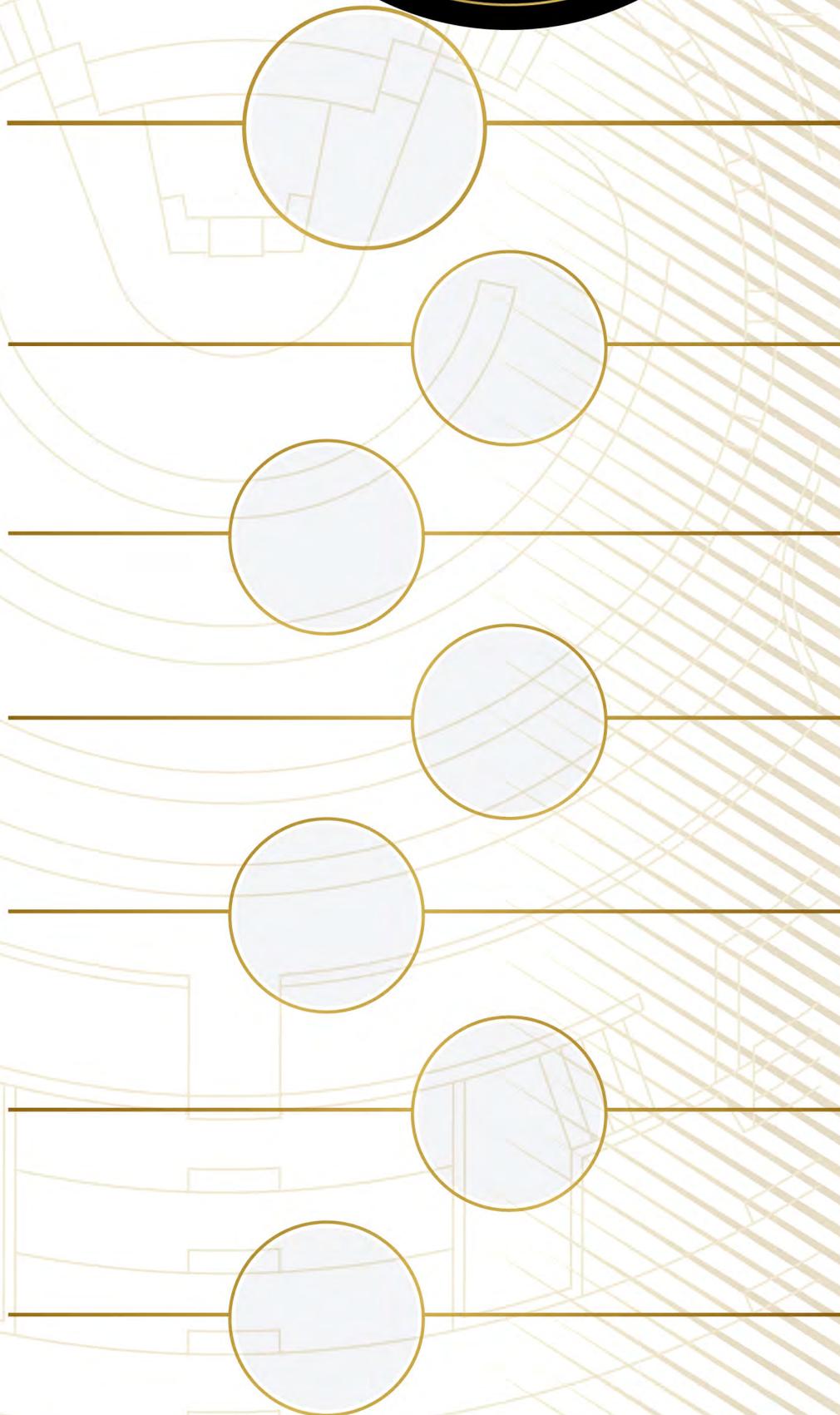
2.- Propuestas de cuotas y tarifas de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

3.- Servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

4.- El estado y utilización de los recursos hidráulicos de la Entidad.

5.- Ser enlace con la Comisión Estatal del Agua, organismos municipales o paramunicipales de agua potable, y entidades y organismos relacionados con la materia.

6.- Los temas que requieran propiciar las relaciones del Congreso con dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**ASUNTOS DE PUEBLOS  
Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS**

CONGRESO SLP

Preferentemente será presidida por el legislador (a) electo (a) del distrito con formula indígena.

### **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar, emitir opinión, atender, o resolver:

- 1.- Expedición, reformas, adiciones y derogaciones a la legislación estatal de la materia.
- 2.- Asuntos legislativos respecto de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas.
- 3.- Reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y la revisión de la legislación del Estado.
- 4.- Asuntos relacionados con la protección y desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado.
- 5.- Lo relacionado a la coordinación de acciones con los organismos estatales y municipales relacionados con la materia.





COMISIÓN

**ASUNTOS  
MIGRATORIOS**

CONGRESO SLP

## ATRIBUCIONES:

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relacionados con las reformas legales en la materia, que sean competencia del Congreso del Estado.

2.- Ser enlace con el Instituto de Migración y Enlace Internacional del Estado, y demás organismos federales, estatales y municipales relacionados con la materia.

3.- Canalizar las denuncias de violación de los derechos de las personas migrantes.





COMISIÓN

**DERECHOS  
HUMANOS**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

**Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:**

**1.- Asuntos relacionados  
con las reformas legales  
que corresponden al  
Congreso del Estado,  
respecto de la materia.**

**2.- Coordinación  
de los procedimientos  
de nombramiento  
o destitución de la  
persona titular,  
y consejerías de la  
Comisión Estatal de  
Derechos Humanos.**

**3.- Fungir como  
enlace con la Comisión  
Estatal de Derechos  
Humanos, y organismos  
federales, estatales y  
municipales relaciona-  
dos con la materia.**

**4.- Revisión de la  
legislación del Estado  
con el fin de proponer  
reformas en materia  
de derechos humanos.**

**5.- Canalización  
de las denuncias de  
violación a los derechos  
humanos de las que  
tenga conocimiento.**



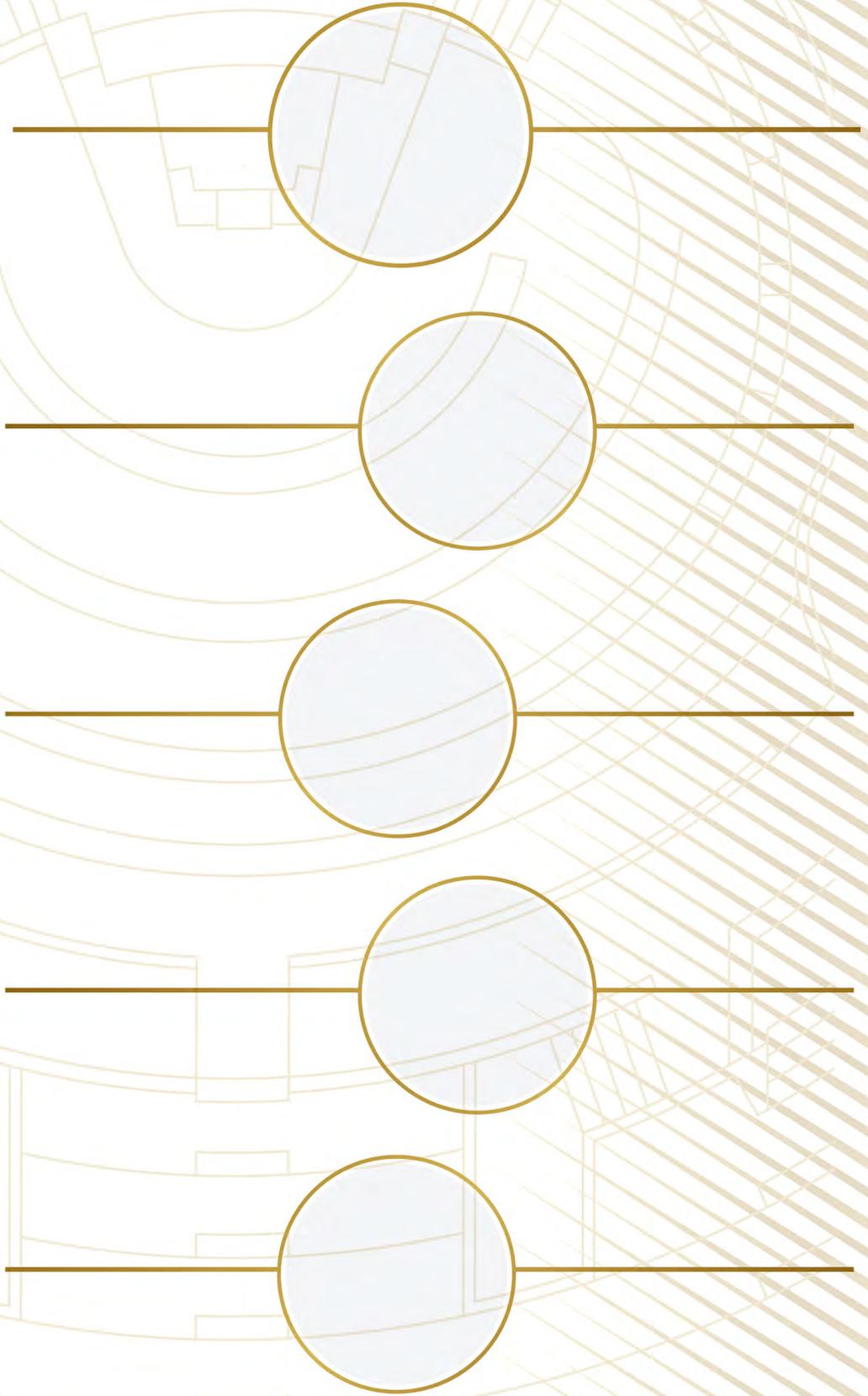
## ATRIBUCIONES:

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relacionados con las reformas legales que sean competencia del Congreso del Estado, respecto de la materia.

2.- Revisión de la legislación del Estado con el fin de proponer reformas en la materia de su competencia.

3.- Ser enlace con las entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia, para el estudio y aclaración de los asuntos que le competen.



## ATRIBUCIONES:

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relaciona-  
dos con reformas  
legales respecto de la  
materia agrícola,  
ganadera, forestal,  
pesquera, de sanidad  
animal y vegetal.

2.- Revisión de la  
legislación del Estado  
con el fin de proponer  
reformas en la materia  
de su competencia.

3.- Fungir como enlace  
con las entidades  
federales, estatales  
y municipales  
relacionadas con la  
materia.



COMISIÓN

**DESARROLLO  
TERRITORIAL  
SUSTENTABLE**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Reformas legales de los asentamientos humanos, desarrollo urbano, obras públicas y de régimen de propiedad en condominio.
- 2.- Solicitudes de enajenación de inmuebles.
- 3.- Solicitudes de desafectación de bienes muebles e inmuebles, destinados al dominio público y al uso común.
- 4.- Solicitudes de convenios entre los ayuntamientos con el Ejecutivo del Estado, para que éste asuma servicios públicos municipales; así como, convenios con ayuntamientos de otros estados, para mejora de los servicios.
- 5.- Asuntos relacionados con fraccionamiento y enajenación de las extensiones que excedan los límites señalados.
- 6.- Propuestas de montos de obra pública y servicios relacionados.
- 7.- Planes municipales de desarrollo urbano.
- 8.- Ser enlace con las entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

**Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:**

**1.- Asuntos relacionados con las reformas legales respecto de la materia de protección del medio ambiente, restauración y preservación del equilibrio ecológico, reservas ecológicas, y protección a los animales.**

**2.- Solicitudes de instalación y operación de confinamientos y, en general, depósitos de residuos o desechos en el territorio del Estado.**

**3.- Fungir como enlace con las entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.**





COMISIÓN

**EDUCACIÓN,  
CULTURA, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

**Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:**

**1.- Reformas legales y acuerdos respecto a la educación, protección del patrimonio cultural, artístico, documental y arquitectónico e histórico, arte, cultura, ciencia y tecnología.**

**2.- Ser enlace con las entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.**

**3.- Organizar con la Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte, de preferencia en el mes de abril de cada año, el Parlamento de los Niños y las Niñas; en coordinación con la SEGE.**

**Para la selección de participantes:**

**a) Deben ser menores de 12 años, y pertenecer a instituciones educativas públicas o privadas.**

**b) Principio de paridad de género.**

**c) Representación proporcional de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas del Estado.**

**d) Representación proporcional, de las personas con discapacidad.**





COMISIÓN

**FOMENTO  
AL TURISMO**

CONGRESO SLP

## ATRIBUCIONES:

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relacionados con las reformas legales respecto de la materia de turismo.

2.- Lo que se refiere a la relación institucional con el Estado y los municipios, así como con los Consejos Consultivos estatal y municipales en materia de turismo.

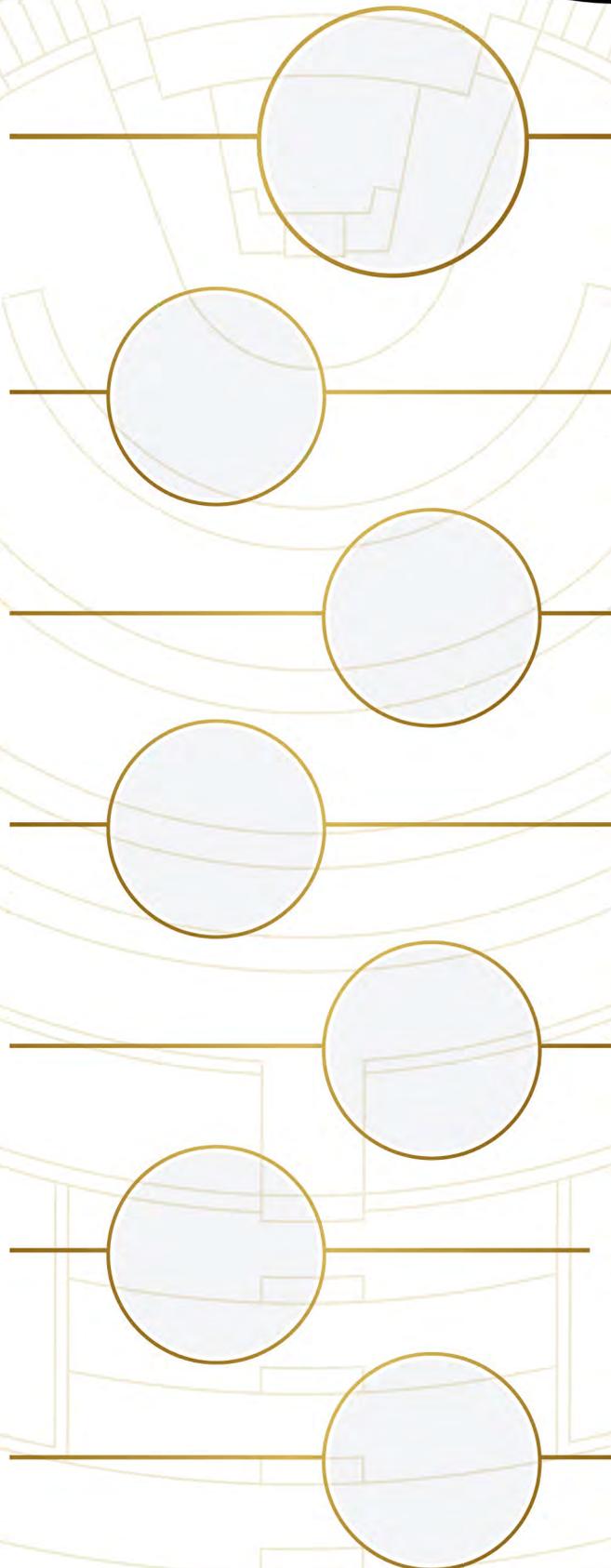
3.- Fungir como enlace con las entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.



**ATRIBUCIONES:**

**Conocer, dictaminar, emitir opinión, atender, o resolver:**

- 1.- Reformas legales de responsabilidades administrativas, juicio político y registro público de la propiedad.
- 2.- Fijación y modificación de la división territorial, administrativa y judicial de la Entidad, de los límites de los municipios del Estado.
- 3.- Nombramientos y ratificación de Magistrado(a)s, Consejero(a)s de la Judicatura, titulares del poder Ejecutivo y organismos autónomos.
- 4.- Creación, fusión, suspensión o desaparición de ayuntamientos, y la designación de concejos municipales.
- 5.- Concesión de licencias temporales al titular del Poder Ejecutivo para separarse de su encargo, o ausentarse de la Entidad más de quince días.
- 6.- Calificación de las renunciaciones de magistrado(a)s y consejero(a)s del Poder Judicial, y tribunales autónomos.
- 7.- Suspensión o revocación del mandato a alguno de los miembros de los ayuntamientos.
- 8.- Solicitudes de destitución de magistrado(a)s y titulares de los Tribunales del Estado, consejero(a)s de la judicatura y organismos autónomos.



- 9.- Establecimiento de normas para los ayuntamientos en la expedición de bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas.
- 10.- Cambio de residencia de los poderes del Estado, o del recinto oficial del Congreso.
- 11.- Autorizaciones para desafectar bienes destinados al dominio público y al uso común, y para la enajenación o gravamen de bienes inmuebles del Estado.
- 12.- La autorización al Ejecutivo a contratar créditos a nombre del Estado; y a avalar los préstamos o financiamientos que obtengan los ayuntamientos del Estado y sus organismos y entidades, así como otros organismos públicos o sociales.
- 13.- Asuntos encaminados a obtener del Poder Legislativo, amnistías o indultos por delitos del orden común.
- 14.- Asuntos relacionados con las controversias entre uno o más municipios, y entre éstos y el Poder Ejecutivo o el Poder Judicial del Estado.
- 15.- Fungir como enlace con las entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.



COMISIÓN

**HACIENDA  
DEL ESTADO**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Asuntos relacionados con la Ley de Hacienda para el Estado de SLP, leyes de Ingresos, el Presupuesto de Egresos del Estado, los relacionados con las leyes financieras, de contabilidad y gasto público, y fiscales del Estado.
- 2.- Creación y supresión de empleos públicos del Estado.
- 3.- Autorización del Ejecutivo a contratar créditos a nombre del Estado, y a avalar los que adquieran los ayuntamientos, sus organismos y entidades, y organismos públicos o sociales.
- 4.- Enajenación o gravamen de bienes inmuebles propiedad del Estado.
- 5.- Asuntos relacionados con aportaciones transferidas al Estado y sus municipios, y la determinación de bases, montos y plazos para su entrega.
- 6.- Los referentes al Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
- 7.- Ser enlace con entidades federales, estatales y municipales relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**IGUALDAD  
DE GÉNERO**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Asuntos relacionados con los derechos de las mujeres en el Estado.
- 2.- Ser enlace con las asociaciones y organizaciones de mujeres en el Estado.
- 3.- Convocatoria, y organización anual del Parlamento de las Mujeres, que deberá garantizar la representación de pueblos y comunidades indígenas, así como con discapacidad.
- 4.- Redacción anual de la convocatoria, revisión y dictaminación de las propuestas recibidas, y someter al Pleno el Reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña”:
  - a) Se entregará preferentemente, el ocho de marzo.
  - b) En vida, a mujeres destacadas que han contribuido a una sociedad paritaria, o aportado a la vida política, económica o social del Estado.
- 5.- Ser vínculo con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**MOVILIDAD,  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relaciona-  
dos con las reformas  
legales que sean com-  
petencia del Congreso  
del Estado, respecto de  
la materia.

2.- Solicitudes de  
autorización que  
solicite el Ejecutivo del  
Estado, en materia de  
concesión de vías de  
comunicación estatales.

3.- Fungir como enlace  
con las autoridades  
federales, estatales y  
municipales,  
respecto de temas  
relacionados con la  
materia de su compe-  
tencia.





COMISIÓN

**NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES,  
JUVENTUD Y DEPORTE**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Asuntos relacionados con las reformas legales que sean competencia del Congreso, respecto de la materia.
- 2.- Temas relacionados con la legislación para la protección, apoyo, reconocimiento, estímulo y desarrollo integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- 3.- Desarrollo e implementación de acciones con instituciones de gobierno, educativas, organizaciones civiles y personas expertas en la materia.
- 4.- Desarrollar acciones legislativas encaminadas a la promoción y desarrollo de la educación física y deporte.
- 5.- Convocatoria y organización anual del Parlamento de las y los Jóvenes del Estado de SLP, seleccionando a las personas conforme a:
  - a) Principio de paridad de género.
  - b) Representación de pueblos indígenas y afroamericanos, así como de jóvenes con discapacidad.

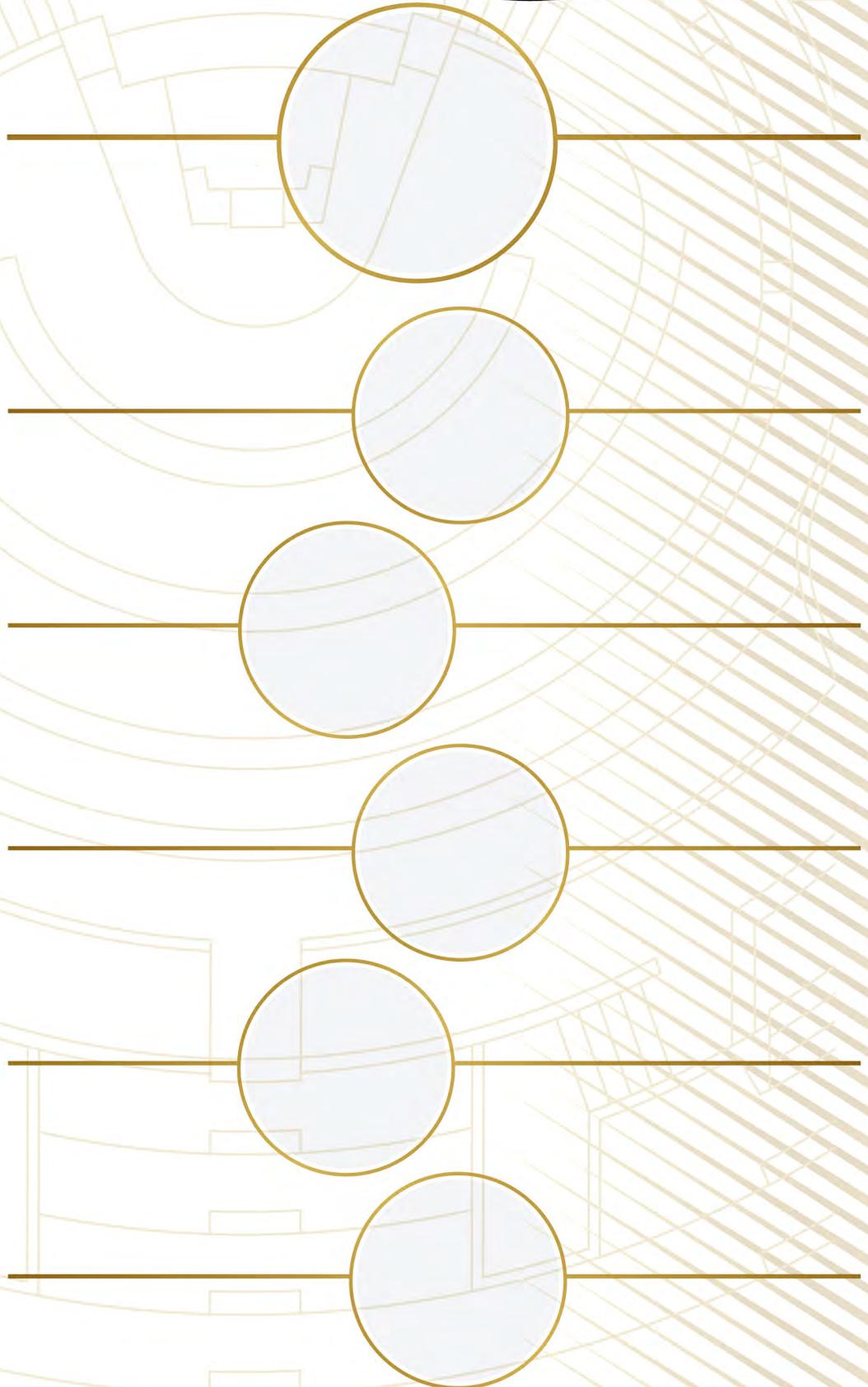




## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar, emitir opinión, atender, o resolver:

- 1.- Reformas a la Ley Orgánica y el Reglamento, así como lo relacionado a iniciativas de acuerdo económico.
- 2.- Convocatoria (en octubre) para otorgar la “Presea al Mérito Plan de San Luis”. Analizar las solicitudes y proposiciones, y generar una terna que se proponga al Pleno para otorgarla en el segundo periodo ordinario de sesiones de cada año.
- 3.- Análisis de propuestas para otorgar reconocimientos que no estén contemplados en la Ley, o rendir honores en memoria de potosino(a)s por sus acciones en favor del Estado o de la comunidad, analizando y sometiendo a la consideración del Pleno.
- 4.- Propuestas para inscribir un epígrafe en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “Lic. Ponciano Arriaga Leija”.
- 5.- Apoyo a las demás comisiones en materia de técnica legislativa.
- 6.- Alcance interpretativo de las disposiciones que rigen la vida interna del Congreso del Estado e interpretación de esta Ley y su Reglamento.





## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Asuntos relacionados con las leyes financieras y fiscales de los municipios del Estado.
- 2.- Propuestas de las leyes de ingresos municipales.
- 3.- Solicitudes de autorización para contratación de préstamos y, los adeudos que adquieran los ayuntamientos cuando excedan el término de su administración.
- 4.- Autorización de contratos o convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno del Estado, relacionados con la prestación de servicios públicos y administración de la hacienda pública, así como los convenios con municipios de otros estados.
- 5.- Valores catastrales de uso de suelo y construcción que envíen los ayuntamientos al Congreso para aprobación.
- 6.- Relaciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**PRIMERA  
DE JUSTICIA**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

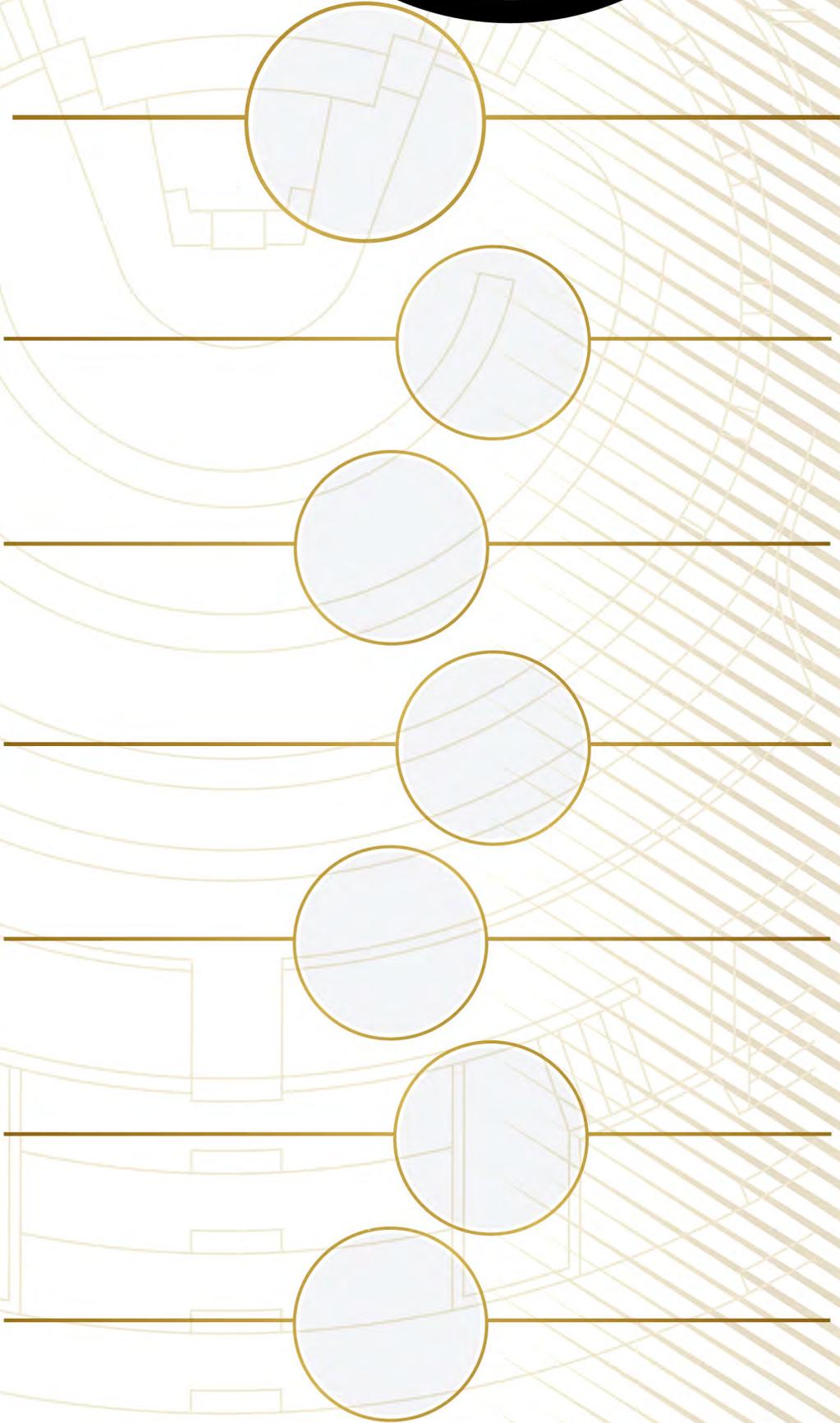
- 1.- Asuntos relacionados con la legislación penal.
- 2.- Temas relacionados con la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.
- 3.- Elección de la o del Fiscal General del Estado, la o el Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, y la o el Fiscal Especializado en Delitos Electorales.
- 4.- Remoción y calificación de la renuncia, de la o del Fiscal del Estado, la o el Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, y la o el Fiscal Especializado en Delitos Electorales.
- 5.- Los relacionados a los juicios políticos, y de responsabilidad, en su carácter de comisión de examen previo.
- 6.- Lazos con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.



## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Asuntos relacionados con las reformas a la Constitución del Estado.
- 2.- Minutas de reforma, adición o derogación a la Constitución Política.
- 3.- Leyes relativas a disposiciones de Constitución General, que sean de competencia estatal.
- 4.- Iniciativas que la Legislatura acuerde presentar al Congreso de la Unión, respecto de reformas que sean de la competencia de éste.
- 5.-Temas de la fundamentación legal y constitucional.
- 6.-Lo referente a las leyes reglamentarias de disposiciones de la Constitución del Estado.
- 7.- Otorgamiento al Gobernador del Estado de facultades extraordinarias, en casos de desastre o perturbación grave de la paz pública.
- 8.- Relaciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**RÉGIMEN INTERNO  
Y ASUNTOS  
ELECTORALES**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relacionados con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, del Municipio Libre y de los organismos autónomos que establece la Constitución.

2.- Los referentes a la materia electoral, y de justicia electoral.

3.- Los tocantes a las relaciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.



## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

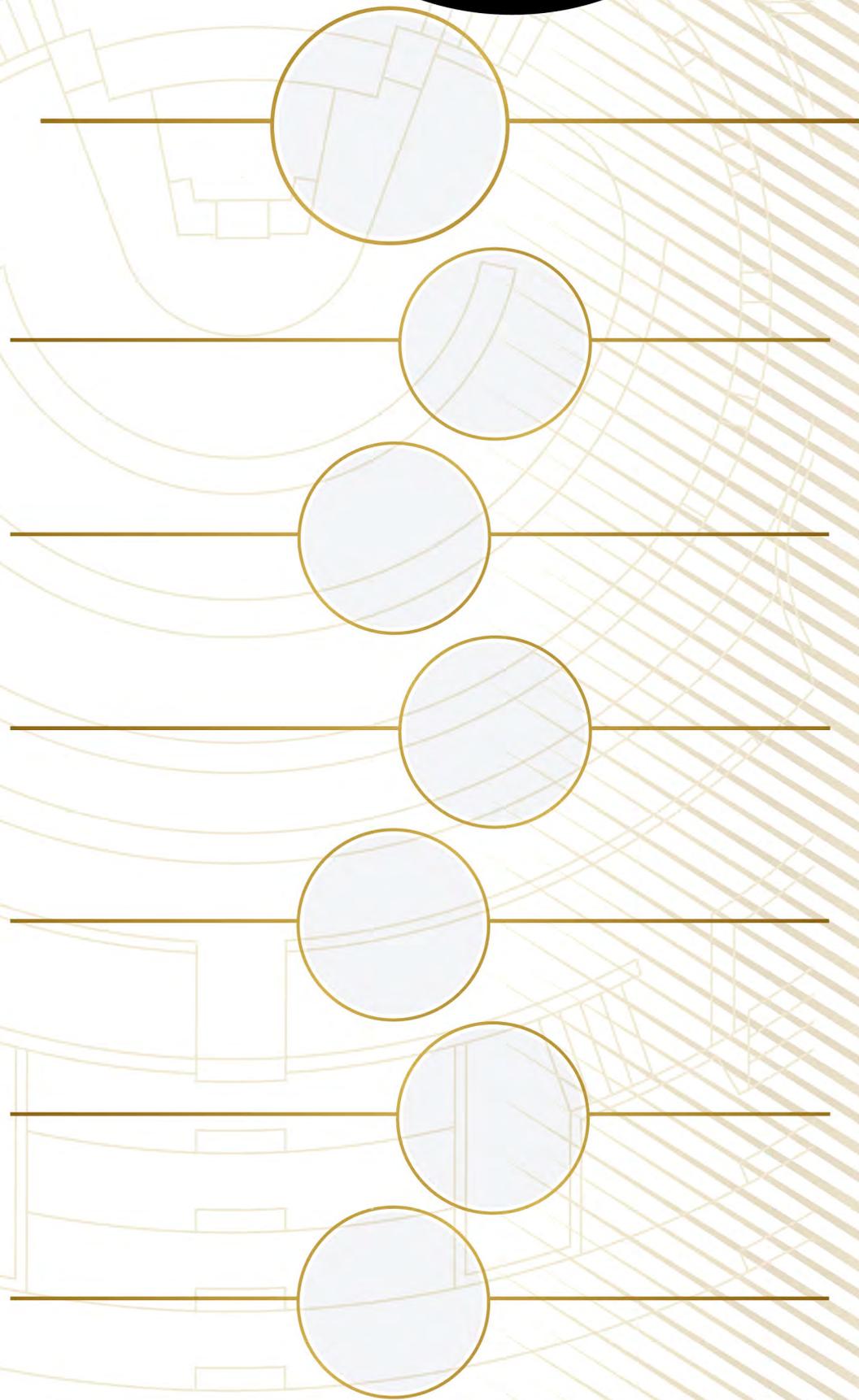
1.- Expedición, reformas  
y adiciones a la legisla-  
ción estatal de la materia.

2.- Solicitudes y  
propuestas de institu-  
ciones, organizaciones,  
y de la población en  
general, relacionadas  
con cuestiones de salud  
y asistencia social.

3.- Propuestas relacio-  
nadas al apoyo social  
temporal, encaminado a  
la dignificación de las  
personas y grupos  
sociales económicamen-  
te desprotegidos.

4.- Continua comunica-  
ción con el DIF Estatal, y  
demás organizaciones  
asistenciales públicas y  
privadas relacionadas  
con la materia, con el fin  
de contar con informa-  
ción actualizada que  
permita perfeccionar el  
marco jurídico en la  
materia.

5.- Mantener relaciones  
con las demás depen-  
dencias y entidades de la  
administración pública  
estatal y municipal  
relacionadas con el  
tema.





## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Asuntos relacionados con las leyes financieras y fiscales de los municipios del Estado.
- 2.- Propuestas de las leyes de ingresos municipales.
- 3.- Solicitudes de autorización para contratación de préstamos y, los adeudos que adquieran los ayuntamientos cuando excedan el término de su administración.
- 4.- Autorización de contratos o convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno del Estado, relacionados con la prestación de servicios públicos y administración de la hacienda pública, así como los convenios con municipios de otros estados.
- 5.- Valores catastrales de uso de suelo y construcción que envíen los ayuntamientos al Congreso para aprobación.
- 6.- Relaciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**SEGUNDA  
DE JUSTICIA**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Asuntos relacionados con la legislación civil, familiar, registro civil, justicia administrativa y mediación.

2.- Los relacionados con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

3.- Nombramientos o ratificación de Magistrado(a)s, que sean competencia del Congreso del Estado y de Consejero(a)s de la Judicatura.

4.- Calificación de la renuncia y solicitudes de destitución de magistrado(a)s y titulares de los tribunales del Estado, así como de organismos autónomos que sean competencia del Congreso; y de consejero(a)s de la Judicatura.

5.- Fijación y modificación de las demarcaciones y número de los distritos judiciales de la Entidad.

6.- Mantener relaciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**SEGURIDAD PÚBLICA,  
PREVENCIÓN Y  
REINserCIÓN SOCIAL**

CONGRESO SLP

## ATRIBUCIONES:

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Expedición, reformas y adiciones a la legislación estatal en materia de seguridad pública y protección civil.
- 2.- Lo relacionado con los cuerpos de seguridad pública y privada.
- 3.- Organización y coordinación de la política criminológica-penitenciaria del Estado.
- 4.- Lazos con las demás dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





COMISIÓN

**TRABAJO  
Y PREVISIÓN  
SOCIAL**

CONGRESO SLP

## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

- 1.- Relación de trabajo entre los poderes y ayuntamientos del Estado, con sus respectivos trabajadores.
- 2.- Iniciativas referentes a la legislación laboral del Estado.
- 3.- Iniciativas en materia de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y los municipios.
- 4.- Iniciativas en materia del desarrollo del servicio público de carrera.
- 5.- Lazos con las demás dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.





## **ATRIBUCIONES:**

Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:

1.- Expedición, reformas y adiciones a la legislación estatal en materia de transparencia.

2.- Recepción, dentro de los dos primeros meses del año, del informe de la persona que Presida la Comisión de Garantía de Acceso a la Información Pública.

3.- Propuesta de convocatoria al Pleno, y el desahogo del procedimiento para el nombramiento de comisionado(a)s de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, así como la designación de quien ejerza la presidencia.

4.- Convocar trimestralmente a reuniones, a las personas que integran el Consejo de Transparencia que establece esta Ley.

5.- Promoción de la cultura de transparencia en el Congreso del Estado.

6.- Lazos con las demás dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia.

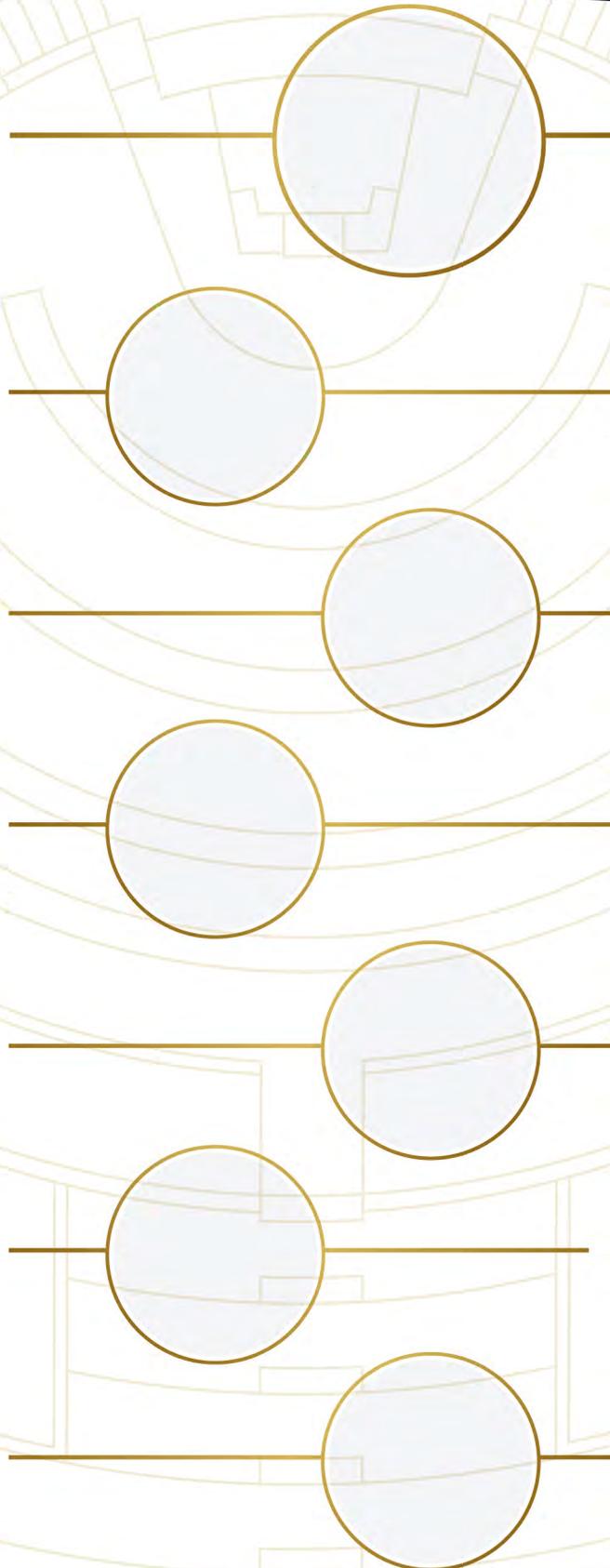


## **ATRIBUCIONES:**

**Conocer, dictaminar,  
emitir opinión,  
atender, o resolver:**

### **A. Evaluación de la función de Fiscalización:**

- 1.- Ser el conducto de comunicación entre el Congreso y el Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE).
- 2.- Recibir del Congreso las cuentas públicas e informes trimestrales de situación financiera de las entidades fiscalizadas, y turnarlas al IFSE.
- 3.- Recibir el Informe General, los informes individuales, y los específicos que le presente el IFSE; revisarlos, analizarlos y remitirlos a la Directiva.
- 4.- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa operativo anual del IFSE, así como auditar la debida aplicación de recursos a cargo de ésta.
- 5.- Citar a la persona titular del IFSE para conocer los informes presentados.
- 6.- Vigilar que el funcionamiento del IFSE y la conducta de su personal se apegue a la Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- 7.- Conocer y opinar el proyecto de presupuesto anual de egresos del IFSE, y vigilar su correcto ejercicio.
- 8.- Recibir, dictaminar y someter a consideración del Congreso, los informes del ejercicio presupuestal y administrativo del IFSE, para que sean aprobados.



9.- Conocer y opinar, del programa anual de actividades, del programa anual de auditorías, y del plan estratégico, del IFSE, así como vigilar y evaluar su cumplimiento.

10.- Informar al Congreso trimestralmente, sobre el avance de sus actividades de vigilancia.

11.- Presentar al Congreso la propuesta de las personas candidatas a ser titular del IFSE, así como la solicitud de su remoción.

12.- Analizar la información de contabilidad y auditoría gubernamentales, y de rendición de cuentas.

13.- Invitar a la sociedad civil organizada y a quienes integren el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a participar como observadores o testigos sociales en las reuniones de la Comisión, y en la realización de ejercicios de contraloría social.

14.- Solicitar al IFSE, la práctica de auditorías e investigaciones a obras, programas y acciones de las entidades fiscalizadas, en virtud de la existencia de denuncias ciudadanas.

### **B. Dictamen legislativo:**

- 1.- Conocer y dictaminar las iniciativas que le turne la Presidencia en las materias de fiscalización, anticorrupción y responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

